

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N°213-2023

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho
4 horas del diez de enero del dos mil veintitrés. Asisten las señoras y los señores
5 regidores propietarios: Alfonso Víquez Sánchez quien preside, Marco Arias
6 Samudio, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Beleida Madriz
7 Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Jonathan Arce Moya, Sonia Marcela Torres
8 Céspedes. Las señoras y señores regidores suplentes: Gretel Quesada Moya,
9 Vera Bejarano Rojas, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José
10 David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez, Pedro Villalobos Peralta y Andrea
11 Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y
12 suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito
13 Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito de
14 Guadalupe Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí
15 Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena
16 Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Lucrecia
17 Chaves Cortés; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen
18 Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y
19 Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde
20 y Hellen Castro Navarro; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández
21 Monge. – Ausentes: Carlos Halabi Fauaz, Diego Meneses Valverde, Eduardo
22 Robles Navarro, Vinicio Álvarez Morales y Roberto Solano Ortega.- Se
23 encuentran en la sesión el Alcalde Mario Redondo Poveda, la Secretaria del
24 Concejo a.i. Gabriela Peralta Quirós, y el asesor legal Wilberth Quesada
25 Garita.-----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

1 -----
2 **ARTÍCULO 1°. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 211-2022. -----**

3 El presidente Víquez Sánchez somete a discusión la aprobación del acta 211-
4 2022; suficiente discutido; se somete a votación el acta N°211-2022; **se**
5 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
6 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,**
7 **Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
8 **Moya, aprobar el acta 211-2022. -----**

9 El presidente indica: Dicho sea de paso, yo reviso el acta detenidamente y muy
10 bien redactada la transcripción. No tenemos asuntos pendientes de la sesión
11 anterior. En principio teníamos la posibilidad de hacer hoy una audiencia con el
12 presidente ejecutivo del INCOFER , pero la cancelaron a último minuto y él está
13 proponiendo venir la próxima semana a la misma hora; entonces esperaríamos
14 que venga la próxima la próxima semana. -----

15 **ARTÍCULO 2°. -RECURSO DE REVOCATORIA SUSCRITO POR SITEC**
16 **SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD S.A., A LA LICITACIÓN**
17 **ABREVIADA NO. 2022LA-000027-0022030101, PARA LA CONTRATACIÓN**
18 **“ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS”. -----**

19 Se conoce oficio sin fecha por el cual remiten recurso de revocatoria en contra
20 de la adjudicación de la contratación directa 2022LA-000027-0022030101
21 presentado por los señores Jorge Luis Sancho Quesada y Roberto Carlos
22 Valverde Quesada, representantes legales de Sitec Sistemas Integrados de
23 Seguridad S.A. –. – El presidente Alfonso Víquez indica: En discusión ¿Nadie
24 usó la palabra? La propuesta de la presidencia (salvo que Wilberth me haga
25 alguna precisión) es dispensar del trámite de comisión y ¿se remitiría directo a
26 la Proveduría o se le remitiría a la administración, don Wilberth? si es tan
27 amable. – Don Wilberth Quesada señala: Se remite a la Proveduría, señor
28 presidente. – El presidente Alfonso Víquez indica: Entonces la propuesta de la
29 presidencia es dispensar del trámite de comisión y remitir a la Proveduría para
30 que rinda el informe correspondiente ante el Consejo Municipal. - Visto el

N°213-2023

1 documento el presidente Víquez Sánchez propone la dispensa de trámite de
2 comisión; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
3 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
4 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
5 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
6 **Moya, dispensar de trámite de comisión.** – Don Marco Brenes señala: Yo sé
7 que la lógica (y tomando la indicación de don Wilberth) dicta que vaya al
8 departamento de Proveeduría y me parece, pero yo, por algunas razones y lo
9 digo con todo respeto, he perdido la confianza en el Departamento de
10 Proveeduría. Me parece que hay que profundizar mucho en ese asunto por lo
11 que quisiera que también que se le traslade al Área Legal para que nos diera
12 una luz en el tema, porque, como les digo, yo noto que hay un error de parte
13 del del Departamento de Proveeduría, y ellos van a tratar de resolver esto a
14 como sea, que al fin y al cabo les corresponde, pero sí quisiera un criterio aparte
15 del de ellos para tener un panorama más claro para definir nuestra posición. –
16 El presidente Alfonso Víquez señala: Yo creo que el departamento competente
17 es la Proveeduría y yo lo entiendo (dicen que donde hay dos abogados hay tres
18 opiniones) algo anda mal; entonces lo que podríamos hacer es esperar el
19 criterio de la Proveeduría y lo podríamos someter a algún tipo de referéndum o
20 de revisión por parte de la asesoría legal del Consejo, en la persona de quien
21 se nos asigne su momento, o bien podemos mandarlo a la comisión y revisarlo
22 ahí verdad. Me parece que lo pertinente es mandarlo a la Proveeduría y no
23 quisiéramos generar una nulidad y que al final se cree alguna situación; además
24 de que la prioridad es para el responsable del procedimiento y para quién
25 debería de defender y sostener su posición. No se le debe atribuir la
26 responsabilidad a un tercero que no fue quien resolvió en primera instancia o
27 quien dictó algún un acto administrativo en primera instancia. Entonces, la
28 propuesta es remitirlo a la Proveeduría para que rinda el informe
29 correspondiente. - El presidente Víquez Sánchez propone remitir a la
30 Proveeduría Municipal; somete a discusión, suficientemente discutido, somete

1 a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
2 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
3 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
4 **Fauaz y Arce Moya, remitir a la Proveduría Municipal.** - El presidente
5 Víquez Sánchez somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente
6 discutido, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
8 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
9 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** -Notifíquese este acuerdo con acuse
10 y fecha de recibo a los señores Jorge Luis Sancho Quesada y Roberto Carlos
11 Valverde Quesada a los correos electrónicos jsancho@sitecseguridad.com y
12 rvalverde@sitecseguridad.com; al Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor
13 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. **Acuerdo**
14 **definitivamente aprobado.** -----

15 **ARTÍCULO 3°. - RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO PARA LA**
16 **PARTIDA NO. 1 (LÍNEA 1 Y 2) CONTRATACIÓN 2022LA-000019-**
17 **0022030101“CONTRATACION PARA ADQUISICIÓN DE HIDRÓMETROS**
18 **DOMICILIARES DE CHORRO MÚLTIPLE, CAJAS DE PROTECCIÓN DE**
19 **HIERRO FUNDIDO Y JUEGOS DE ACCESORIOS DE BRONCE”.** -----

20 Se conoce oficio de fecha 29 de diciembre del 2022 por el cual remiten recurso
21 de revocatoria interpuesto para la partida N°1 (línea1 y 2) de la Contratación
22 2022LA-000019-0022030101 “Contratación para adquisición de hidrómetros
23 domiciliarios de chorro múltiple, cajas de protección de hierro fundido y juegos
24 de accesorios de bronce”, presentado por el señor Mario Arturo Longan
25 Espinoza, vicepresidente de COPRODESA. – El presidente Alfonso Víquez
26 señala: En un sentido similar al tema anterior, la propuesta de la presidencia es
27 dispensar de trámite de comisión y remitir a la Proveduría para que rinda el
28 informe correspondiente, por supuesto, sin perjuicio de cualquier análisis
29 ulterior que puede hacer este Consejo Municipal. - Visto el documento el
30 presidente Víquez Sánchez propone la dispensa de trámite de comisión;

N°213-2023

1 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
2 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
3 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
4 **Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
5 **dispensar de trámite de comisión.** – El regidor Marco Brenes indica: Nada
6 más que aunado al acuerdo que estamos tomando, me parece importante que
7 le pusiéramos como plazo de que para la próxima sesión estén listos esos
8 informes por la importancia que representan. – El presidente Víquez Sánchez
9 indica: La propuesta de don Marco me parece razonable; entonces
10 retrotrayendo el tema se propone ampliar el acuerdo incluso los 2 anteriores,
11 no sé si hay que hacer alguna alteración o podríamos hacerlo secuencialmente
12 revisando el tema y complementando con la indicación de que los informes se
13 brindan lo antes posible. No, yo no quisiera ponerle un plazo porque podría ser
14 que sea un tema muy complejo, no lo sé, pero indicar que sea lo antes posible;
15 de preferencia para la próxima sesión, con el fin de evitar que corran plazos.
16 El presidente Víquez Sánchez propone remitir a la Proveduría Municipal;
17 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
18 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
19 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
20 **Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
21 **remitir a la Proveduría Municipal.** - El presidente Víquez Sánchez somete a
22 votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido, **se acuerda por**
23 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
24 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuroa,**
25 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**
26 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al señor Mario
27 Arturo Longan Espinoza al correo electrónico mlongan@coprodesa.com o
28 ngamboa@coprodesa.com; al Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor
29 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. **Acuerdo**
30 **definitivamente aprobado.** -----

1 **ARTÍCULO 4°. -RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA**
2 **EMPRESA EBI ANTE LA CGR CONTRATACIÓN 2021LN-000001-**
3 **0022030101. -----**

4 Se conoce correo electrónico relacionado a recurso de apelación en el cual
5 adjuntan el oficio AOM-191-2022 en atención al proceso 2021LN-000001-
6 0022030101, nos permitimos informar que ingresó un recurso de apelación ante
7 la Contraloría General de la República, al acto de re-adjudicación, para la
8 licitación de “CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y
9 DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BAJO LA MODADLIDAD DE
10 ENTREGA SEGÚN DEMANDA, POR UN PERIODO DE DOCE MESES CON
11 OPCION DE SER PRORROGADO HASTA POR TRES PERIODOS IGUALES”,
12 cabe mencionar que este remisión es única y exclusivamente para
13 conocimiento del Concejo Municipal e informar el estado de la contratación, ya
14 que su resolución estará a cargo de la CGR en el plazo correspondiente según
15 lo dicta la normativa. – El presidente Víquez Sánchez señala: Como se indica
16 en el la revisión del documento, eso es para conocimiento del Concejo, no tiene
17 que tomar ninguna decisión, simplemente darlo por conocido, pues será la
18 Contraloría General de la República la que tome la resolución final sobre este
19 tema. - Visto el documento el presidente Víquez Sánchez propone la dispensa
20 de trámite de comisión; somete a discusión, suficientemente discutido, somete
21 a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
22 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
23 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
24 **Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite de comisión.** - El presidente
25 Víquez Sánchez propone tomar nota; somete a discusión, suficientemente
26 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
27 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
28 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
29 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo
30 con acuse y fecha de recibo al Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor

N°213-2023

1 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. -----

2 **ARTÍCULO 5°. -TEMAS ADMINISTRATIVOS.** -----

3 . – El alcalde Mario Redondo señala: Sí, tres temas muy puntuales. El primero,
4 ya se cerró, por los próximos 3 meses, el perímetro alrededor del monumento
5 Costa Rica Victoriosa para la construcción de la fuente que se aprobó para la
6 Plaza Mayor. Segundo, el próximo lunes inician los trabajos en 6 diferentes
7 puntos de la ciudad de Cartago producto de un acuerdo de este Concejo
8 Municipal, propuesto por la administración, para atender los problemas de las
9 inundaciones que frecuentemente se presentan en la ciudad. Se abordarán 6
10 diferentes puntos para tratar de evitar que colapse nuestro sistema de
11 alcantarillado pluvial que, como lo hemos dicho en otras oportunidades, es
12 bastante viejo e insuficiente para la cantidad de agua potable que cae en
13 algunas ocasiones. No es la solución integral que habíamos indicado también
14 en un estudio que se había realizado para el alcantarillado pluvial y que tendría
15 un costo de 30 millones de dólares, , pero por lo menos es uno de los aspectos
16 que nos va ir permitiendo mejorar en forma progresiva la red pluvial del cantón.
17 Tercero, si Dios lo permite, el próximo sábado 21 de enero estaremos
18 celebrando aquí en la Plaza Mayor el Año Nuevo chino con diversas actividades
19 importantes. Cartago ha sido escogido para estos efectos; entonces invitarlos
20 a todos desde ya a participar en un evento que esperamos sea muy especial y
21 que fomente el turismo en el Cantón Central de Cartago y con ello la
22 reactivación económica. – El regidor Jonathan Arce indica: Nada más varios
23 temas para don Mario, que son importantes para este Concejo Municipal
24 también. Número uno, quisiera pedirle a don Mario que hay un oficio que envió
25 la Contraloría General de la República desde el 13 de diciembre a la Secretaría
26 del Concejo Municipal y a la alcaldía en donde informa cuáles fueron las
27 aprobaciones e improvisaciones del presupuesto de 2023. Normalmente es
28 conveniente que este Concejo Municipal sepa lo que se aprobó y lo que no.
29 Don Mario verbalmente hizo un anuncio de unos 500 millones por ahí, , pero
30 este Concejo Municipal no ha conocido dicho oficio y nos preocupa que los

1 oficios no estén siendo elevados al Concejo Municipal para conocimiento
2 porque de una u otra manera nosotros tenemos que ver con ese tipo de
3 acciones y decisiones, para después saber qué sí y qué no se aprobó del
4 presupuesto. Número dos, don Mario este Concejo Municipal había acordado
5 que en la primera quincena del mes de enero se le depositara a los funcionarios
6 municipales el ahorro o salario escolar; entonces quisiera recordarle esa
7 situación para que usted lo tenga presente, ya que hay mucha expectativa de
8 parte de los funcionarios en que dicho depósito se haga en esta quincena.
9 Tercero, aquí nosotros hemos venido solicitando audiencias para que
10 diferentes funcionarios municipales vengan a este Concejo Municipal a
11 escuchar algunas inquietudes que se han planteado sobre diferentes temas.
12 Quisiera solicitarle, con todo respeto, analizar la posibilidad de convocar a una
13 sesión extraordinaria para este jueves (con los temas que adicionalmente usted
14 quiera incluir) y convocar a don Ricardo Chacón, administrador del mercado,
15 ya que hay temas pendiente relacionados con traspasos de derecho de piso y
16 considero que no podemos violentar los derechos de los cartagineses que de
17 una u otra manera hayan cumplido con todos los requisitos, sin dejar de lado,
18 en profundizar en algunos temas. Yo creo que hay cartagineses que están
19 esperando que se reúnan las comisiones o se vean algunos temas al respecto
20 y considero importante que, ahora que estamos iniciando el año, este tipo de
21 audiencias (y con todo respeto le recuerdo que hay un acuerdo del Concejo) se
22 puedan hacer a la mayor brevedad. Hay otra audiencia pendiente, la del
23 compañero proveedor, para hablar de algunos temas, , pero la idea no es
24 revolver una cosa con la otra. Creo que lo del mercado llevará su tiempo y su
25 planteamiento de dudas que de una u otra manera tenemos algunos. Por
26 último, en marzo del 2021 este Concejo Municipal aprobó la confección y la
27 colocación de las letras de Cartago que habíamos propuesto (yo lo propuse en
28 marzo del 2021) y este Concejo Municipal lo vio como una buena opción y ya
29 que usted está con el tema de turismo, creo que no está demás que Cartago
30 tenga las letras y personalmente considero que ha sido una falta de voluntad

N°213-2023

1 de la administración el colocar esas letras, porque de marzo de 2021 a enero
2 del 2023 han pasado 2 años casi y no se ha desarrollado este proyecto, se han
3 desarrollado otros proyectos que tal vez son de la administración y este de
4 nosotros tal vez no lo han visto con buenos ojos o no han querido impulsarlo, ,
5 pero hay un acuerdo del Concejo Municipal como tal y considero importante. –
6 El presidente Alfonso Víquez señala: Voy a hacer uso de mi tiempo como
7 regidor para decir que me uno a la solicitud que hace el compañero regidor para
8 efectos del pago del salario escolar a los trabajadores de la municipalidad. Anda
9 por ahí un rumor de que les van a pagar hasta el 20 o 25 de enero y todos
10 entendemos que en una condición donde se son recursos de los trabajadores
11 y que ellos cuentan con ese dinero (cada quien es dueño de manejarlo como
12 quiera) y la cuesta de enero, sobre todo está cuesta puede ser un poco más
13 dura que otras. Hay un acuerdo del Concejo y también pues unirme a la solicitud
14 muy respetuosa, entendemos que no le podemos dar una orden directa a la
15 alcaldía, , pero sí reiterar nuestra solidaridad para con los compañeros
16 trabajadores. – El regidor David Mitta indica: Yo creo que el salario escolar no
17 es ningún regalo, es parte del salario de cada funcionario y deberían de pagarlo
18 como indica la ley. Con el tema de la fuente del monumento Costa Rica
19 Victoriosa siento que eso no es lo que quiere el pueblo de Cartago y basta con
20 ver los comentarios en redes sociales. Incluso ahorita estaba en un local
21 comercial comprando la comida y escuché una conversación de varios
22 ciudadanos que ellos estaban diciendo que en Cartago hay otras prioridades
23 como el mal estado de las calles o la inseguridad. No podemos traer turistas si
24 los van a asaltar acá en Cartago. Me hubiese gustado ver primero las letras de
25 este proyecto que presentó don Jonathan Arce, que es un proyecto que costaría
26 menos cantidad de dinero. Esta fuente tiene varios estudios técnicos que
27 hablan contrariamente, , pero no es lo que el pueblo quiere, si no los caprichos
28 que nacen de este Concejo Municipal o de la administración. Un buen político
29 sabe escuchar lo que dice el pueblo y Cartago está diciendo que la prioridad en
30 este momento no es una fuente que va a ser bastante costosa. También tengo

1 2 preguntas para el señor alcalde: la primera es en cuanto al sobrante de
2 juguetes de la fiesta municipal si quedó algún tipo de sobrante y a qué
3 institución se le donó o si está guardado dentro de este municipio y la segunda,
4 si se va a hacer la juramentación de los atletas que van para los Juegos
5 Deportivos Nacionales ya que es tradicional que rindan juramento ante este
6 honorable Concejo Municipal. – Don Marcos Brenes indica: Me uno al tema del
7 del salario escolar, aunque las reglas dicen que es por ahí de mediados del
8 mes de enero que se tiene que pagar , pero si está presupuestado y está la
9 plata, bueno, se puede adelantar. Con respecto al reglamento de puestos del
10 mercado, tengo entendido que desde hace varios meses se trasladó al Área
11 Legal; entonces sí necesitamos ver el avance y analizar el tema para poder
12 definir eso incluso, que apenas se tenga como tal trasladarlo a la Comisión
13 Permanente de Asuntos Jurídico para que sea analizado porque en lo personal
14 a mí sí me preocupa la forma en que se están manejando los traspasos de los
15 locales. Por otro lado, quisiera solicitarle a la presidencia y a la misma
16 Secretaría acelerar el tema de la audiencia de don Cristian Corrales; me parece
17 que hay muchas, , pero muchas consultas que debemos de hacerle a don
18 Cristian ya que el actuar del Departamento de Proveeduría no ha quedado muy
19 bien parado frente a este Concejo. Contrariamente con lo que se dice de la
20 fuente Costa Rica Victoriosa, más bien quiero felicitar a don Mario ya que me
21 han llamado algunos vecinos y amigos (incluso del grupo Cartago Antiguo)
22 diciéndonos que ojalá se le pongan las luces y se le ponga una malla o verjas
23 alrededor para que no se suban a los chicos a la fuente y una serie de cosas,
24 , pero la gente en realidad está muy entusiasmada con el tema de la fuente.
25 Con respecto a los rótulos o las letras de Cartago me parece bien y creo que
26 deberían ir a la entrada, ahí por la Lima, donde se están haciendo los trabajos,
27 sin embargo en estos momentos no sería adecuado, precisamente por los
28 trabajos que se están haciendo ahí; , pero para eso ya habrá tiempo para
29 ponernos de acuerdo. Recordarle al Área Legal el tema del reglamento del
30 mercado, ojalá para antes de la audiencia de don Ricardo Chacón, para poder

N°213-2023

1 tener un criterio más amplio al respecto. – El presidente Alfonso Víquez indica
2 que se tiene que retirar 2 minutos de la sesión y cede la conducción al señor
3 Jonathan Arce. – El presidente a.i. Jonathan Arce concede la palabra a la
4 regidora Andrea Granados quien señala: Me uno a la solicitud de convocar en
5 forma urgente al señor Ricardo Chacón, administrador del mercado. Algunas
6 compañeras acá somos miembros de una comisión y en estos días hemos
7 tenido algunas consultas de personas con respecto a los traspasos de piso y
8 siento que el Área Legal debe de apresurar este tema porque realmente urge y
9 necesitamos que este jueves se convoque a don Ricardo Chacón. Con respecto
10 a las letras la propuesta de don Jonathan fue acogida por todos; creo que un
11 “Bienvenido a Cartago” sería bonito allá por la Lima, , pero lo ideal es que esas
12 letras se coloquen en los parques porque la gente se toma la fotos en el parque
13 y se reúnen familias y lo vimos ahora con los rótulos que se pusieron para la
14 independencia y para la Navidad, la gran cantidad de fotos que se tomó la gente
15 en el parque donde decía, “Yo Amo la Navidad” y el otro creo que era el de la
16 independencia, , pero sí creo que el punto estratégico es ahí donde decía “Yo
17 Amo la Navidad”. Ahí en la zona de La Lima transitan muchos carros y
18 difícilmente se van a poder bajar a tomarse una foto. Con respecto a lo que
19 solicitaba ahora el compañero de los juguetes, sí sería importante saber
20 también si se repartieron todos y si no, que tal vez muchos de los que estamos
21 aquí presentes conocemos instituciones en donde hay niños de acogida, casa
22 cuna, etcétera, donde tal vez la municipalidad podría donar los juguetes que,
23 eventualmente, hayan quedado. – Doña Evelyn Ledezma indica: Don Mario,
24 con relación al tema de los juguetes la semana pasada no le hice la consulta
25 porque habían compañeros del Área Social que aún estaban de vacaciones y
26 es entendible que usted no nos iba a presentar un informe puesto que
27 estábamos apenas iniciando. Usted recordará que cuando se hizo la actividad
28 yo me comuniqué con usted el día anterior y luego María Fernanda se
29 comunicó conmigo y demás porque se supone que cada uno de los distritos iba
30 a recibir una lista con los niños que seleccionó para participar en esta actividad,

1 pero por la situación de que habían funcionarios que no estaban en el
2 departamento porque estaban incapacitados no recibimos esa lista, pero ya
3 volvieron los compañeros, me parece que es importante que nosotros como
4 distritos recibamos un uniforme de lo que enviamos. Si enviamos 100 niños de
5 esos 100 niños cuántos fueron seleccionados por la municipalidad para
6 participar en la actividad. Ahora que estaba haciendo las visitas para el tema
7 de la continuidad de las becas no me topé con ninguno que lo hayan llamado
8 (bueno solo con uno) a pesar de que los incluimos no fueron convocados. Y
9 analizando que, si para el Área Social y para el Concejo de Distrito son chicos
10 que están en una condición de pobreza, pobreza extrema o una condición
11 vulnerable (que es por eso por lo que reciben el beneficio de la beca) podían
12 recibir un regalito y participar en la fiesta, y no los llamaron. Entonces, sí me
13 parece que sería conveniente don Mario que nos hagan llegar un informe por
14 distrito con la información de los chicos que fueron los chicos que seleccionaron
15 porque usted publicó que fueron 3900, pero obviamente no todos son del
16 mismo distrito, entonces tener la certeza de cuáles fueron los niños que
17 participaron. Con relación al tema de las audiencias en sesión extraordinaria
18 tal vez exista la posibilidad de retomar las audiencias pendientes, la semana
19 pasada compañeros de este Concejo se quejaron porque nosotros no tenemos,
20 según parece, una muy buena relación con el Poder Ejecutivo, porque no han
21 venido acá los ministros que se han convocado porque ocupamos conversar
22 con ellos. Tenemos en espera el ministro de Agricultura que cuando quería
23 venir a hablar con nosotros no lo recibimos porque había un compromiso;
24 tenemos a la ministra de la Condición de la Mujer también haciendo fila,
25 tenemos una diputada haciendo fila; entonces me parece que ojalá pudiéramos
26 agendar (aprovechando que ellos también recién inician labores) esas
27 audiencias que están pendientes. Los funcionarios municipales que tengamos
28 que recibir siempre van a estar aquí, pero un ministro o diputado no están
29 siempre aquí; entonces si se establece el atender esas audiencias en febrero,
30 desde ya hacer el envío del oficio correspondiente con la fecha para que ellos

N°213-2023

1 lo puedan contemplar. Quería consultarle también don Mario sobre el tema de
2 los asesores de las fracciones, si ya se normalizó, si ellos ya están contratados
3 y ya todo está en orden, porque en los últimos días de diciembre estábamos
4 como con unas nebulosas y sí me gustaría saber si ese tema de los contratos
5 de ellos ya se normalizó. Varias personas están quejando de problemas de
6 audio en la sesión, no sé si eso se puede revisar porque dicen que no se
7 escucha bien, que parece que estamos metidos en un hueco y pasé por la pena
8 de mandarles una foto de que es que estamos trabajando con una Tablet por
9 lo que el audio es complicado. – El presidente Alfonso Víquez retoma la
10 conducción de la sesión y concede la palabra al señor Rodolfo González quien
11 señala: Me uno también a lo que dice el señor Jonathan Arce de llamar
12 urgentemente al administrador del mercado, puesto que hace poquito, se
13 intentó o se vendió un local (una soda) en 20 millones. No ha podido ser abierta
14 porque no se ha podido hacer el traspaso, pero este sí he visto al señor Marcos
15 Brenes muy preocupado sobre esa situación, que se creen lo dueños de los
16 locales y parece que la relación del administrador del mercado con los inquilinos
17 no es muy buena; entonces me parece que sería muy bueno que se llamara al
18 administrador (ojalá que esta vez no aparezca con que está incapacitado) – El
19 alcalde don Mario Redondo señala: Procedo con los cuestionamientos que se
20 han realizado. Primero, indicar que se giró la instrucción de que el próximo
21 viernes se pague el salario escolar a todos los funcionarios municipales, de ahí
22 que ese tema está atendido y resuelto y esperamos que, efectivamente, se
23 haga tal y como se dispuso desde la alcaldía. Segundo, durante las
24 manifestaciones de ustedes hablé con el señor Ricardo Chacón, administrador
25 del mercado, para citarlo para el próximo jueves y me indica su disposición a
26 acompañarnos ese día (hoy tuvo un accidente con su hija pequeña pero ya está
27 mejor) Tercero, sobre presupuesto ordinario, como también fue notificado a la
28 Secretaría del Concejo Municipal a inicios de diciembre, yo asumí que
29 automáticamente la Secretaría lo trasladaría a la presidencia del Concejo; que
30 lo incorporaría como informe. Yo di la información correspondiente en lo que

1 respecta a este servidor y tal vez el presidente pueda coordinar lo propio con la
2 Secretaría para incluir el próximo martes la notificación oficial. Cuarto, Las
3 letras, totalmente de acuerdo. Lamentablemente por un montón de
4 contrataciones en esta municipalidad atrasadas o que han sido declaradas
5 infructuosas o no se han sacado a tiempo, etc., se origina una gran
6 inconformidad y molestia porque se dejan de resolver necesidades que tiene la
7 población y esos recursos se van para el superávit y definitivamente se podrían
8 resolver con mayor antelación. Estamos tomando medidas para que esto no se
9 vuelva a repetir. Me parece que lo de las letras, como lo dijo también doña
10 Andrea, ya demostró que es un éxito. A la gente le gustó muchísimo y estamos
11 prácticamente listos con eso para tratar de sacarlo a concurso lo antes posible.
12 Quinto, efectivamente sí se dio un sobrante de juguetes de la actividad
13 programada porque faltó una cantidad importante de niños (entiendo, señor
14 regidor, que usted hizo una consulta, se va a contestar por los canales
15 correspondientes) Informo aquí que, efectivamente se dio y quedaron bastantes
16 juguetes que están resguardados por la administración municipal para ser
17 canalizados oportunamente en actividades en beneficio de la niñez cartaginesa
18 y estaremos informando también de los niños que calificaron por cada uno de
19 los distritos para los que así lo soliciten. Sexto, la juramentación de los atletas
20 de los Juegos Deportivos Nacionales, yo sinceramente no recuerdo cómo se
21 hacía con antelación. No recuerdo que en el periodo que nosotros hayamos
22 estado acá estos últimos 3 años se haya hecho ante el Concejo Municipal. No
23 sé, incluso si se hicieron juegos nacionales porque estuvieron suspendidos,
24 pero sí sé que está siendo convocada una actividad para el próximo viernes en
25 el Anfiteatro Municipal con el propósito de hacer la juramentación. No creo que
26 exista ningún problema por parte de los miembros del Comité Cantonal de
27 Deportes y Recreación de Cartago si se solicita algo distinto en ese particular.
28 Por último, sobre la contratación de los asesores. Creo que todos deben ser
29 conocedores del oficio AI-OF-206-2022 que indica que no es posible proceder
30 con el nombramiento de los asesores de fracción, puesto que no existen plazas

N°213-2023

1 por servicios especiales para los asesores y que no es correcto que estén bajo
2 la modalidad que indica el reglamento de asesores del Concejo Municipal; ese
3 es un tema que tendría que resolverse de otra manera. – El presidente Alfonso
4 Víquez continúa con la sesión. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
5 recibo al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. -----

6 **ARTÍCULO 6°. -OFICIO AM-INF-001-2023, SOBRE SOLICITUD ESTUDIO DE**
7 **SUELO PRESENTADO POR LA SEÑORA JESSICA ARAYA ROSAS. -----**

8 Se conoce oficio AM-INF-001-2023 de fecha 05 de enero del 2023 suscrito por
9 el Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal por el cual remite oficio DU-
10 OF-001-2023 de fecha 05 de enero del 2023 suscrito por el Arq. Juan Carlos
11 Guzmán Víquez, director Urbanismo Municipal; y que dice: *“...Con relación a lo*
12 *dispuesto por el Concejo Municipal contenido en el Acta N° 60-2021 artículo 26*
13 *de la sesión celebrada el 16 de febrero noviembre del 2021, por el que se indica*
14 *que: “...Sirva la presente para externar un saludo cordial y de la forma más*
15 *respetuosa comentarles mi situación. El fin es solicitar su (...) colaboración para*
16 *buscar una solución satisfactoria para mí, sin alejarme de las 29 disposiciones*
17 *y criterios que esta comisión pueda expresar en relación a mi (...) caso. En días*
18 *pasados solicité un Estudio de Uso de Suelo, el cual me fue N° 60-2021 1*
19 *entregado el día 8 de febrero del año en curso(...)* En él se detalla que la
20 *propiedad (...) se encuentra en la zona ZAG (SIO), "De acuerdo con el Plan*
21 *Regulador Territorial del Cantón de Cartago publicado el 20 de diciembre del*
22 *2012 en el Alcance Digital NO 208 de la Gaceta...", donde se estipula en lo*
23 *referente a 6 retiros que se debe respetar un retiro frontal de 10 m, un retiro*
24 *lateral derecho 7 de 6 m, un retiro lateral izquierdo de 6 m y un retiro posterior*
25 *de 6 m. Mi propiedad posee el plano catastro no C-584856-1999, con un área*
26 *de 1 491,34 9 m2, inscrita en el registro de propiedad según folio real no 3-*
27 *184107-000, el cual posee un frente a calle pública de 16,25 m, según el*
28 *número de plano 11 catastro éste se estableció antes de la entrada en vigor del*
29 *actual Plan 12 Regulador. Por tal motivo y con el afán de poder construir mi*
30 *casa de habitación corto o mediano plazo, con todo respeto deseo someterlo a*

1 estudio por parte de su respetable comisión, dado que, de aplicar los retiros,
2 principalmente los laterales, solo me quedaría una medida frente a calle pública
3 de 4,25 m para poder construir, situación que no me permitiría desarrollar una
4 obra habitacional por las dimensiones restantes. Se detallan fotografías que
5 retratan un poco la situación del terreno y sus alrededores, así como un
6 esquema que muestre la situación actual del terreno aplicando los retiros
7 expuestos en el uso de suelo y plano catastro de la propiedad. (...) También al
8 ser un terreno anterior a la entrada en vigencia del actual Plan Regulador,
9 solicito no se aplique ésta normativa y se valore la opción de aplicar normativas
10 como el Reglamento de Construcción para la disposición de los retiros
11 correspondientes.”; al respecto informo lo siguiente: Tal y como consta de los
12 expedientes de la Dirección de Urbanismo, la ruta que en el lote descrito por el
13 plano de catastro N° C-584856-1999, fue inscrito en fecha 22 de septiembre de
14 1999, antes de entrar en vigencia el Plan regulador del Cantón de Cartago, sea
15 el 20 de diciembre del 2012 publicado en la Gaceta Digital, en el Alcance Digital
16 2008. Por lo antes dicho, con fundamento a la data del asiento catastral y
17 registral la segregación se realizó con las medidas necesarias conforme a la
18 normativa vigente a esa fecha, sin contar con los retiros como los que el día de
19 hoy se aplican conforme al Plan Regulador vigente, en ese sentido se está ante
20 un terreno atípico, no ajustándose a los parámetros de dicho cuerpo jurídico.
21 Ahora bien, respecto a los retiros laterales y posteriores se recomienda
22 apearse a lo indicado en el Artículo 97. Retiros mínimos del Reglamento de
23 Construcciones del INVU. Finalmente, con relación a la construcción deberá
24 ajustarse a la cobertura y usos permitidos conforme en la zonificación
25 implantada, por lo que deberá contar y/o tramitar el uso de suelo para la futura
26 construcción. Para esta edificación, aplicaría únicamente para uso de
27 construcción de una vivienda y actividades comerciales indicada en la
28 Zonificación implantada, siempre y cuando no sean incómodos, insalubres y/o
29 peligrosos, tal y como lo define el Reglamento sobre Higiene Industrial N°
30 11492-SPPS...” – El regidor Marco Arias indica que se debe de aprobar el

N°213-2023

1 informe a lo que el presidente decreta un receso de hasta por 5 cinco minutos.
2 – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – El presidente Víquez Sánchez
3 reanuda la sesión e indica. Don Marco Arias, es que el contenido del documento
4 realmente no es claro en cuanto a cuál es la recomendación al Concejo
5 Municipal. Hace una serie de valoraciones que dice que "... con fundamento en
6 el asiento catastral la segregación se realizó con las medidas necesarias
7 conforme a la normativa vigente a esa fecha, sin contar con los retiros, en ese
8 sentido se está ante un terreno atípico. Ahora bien, respecto a los retiros
9 laterales y posteriores, y recomienda apegarse a lo indicado en el artículo 97
10 retiros mínimos del Reglamento de Construcciones del INVU. Finalmente, con
11 relación a la construcción deberá ajustarse a la cobertura de usos permitidos
12 con las modificaciones implantado, por lo que deberá contar y tramitar el uso
13 de suelo para la futura construcción, etc." Entonces, visto el documento,
14 primero está dirigido a don Mario, no al Concejo y segundo, no es claro en
15 cuanto a la recomendación. Le consulto a don Wilberth y él me dice que
16 coincide en que pareciera que hay que aclararlo, yo por eso decía de trasladarlo
17 a la persona interesada (que no le hagamos el trabajo al tercero) para que,
18 eventualmente, pueda pedir algún tipo de adición o aclaración, pero en aras
19 de la economía procesal, le voy a solicitar a don Wilberth que, habiendo visto
20 el documento, nos haga la sugerencia respecto al trámite más recomendable
21 para no afectar al ciudadano y tampoco incurrir en una responsabilidad por
22 parte de este Concejo. – Don Wilberth Quesada señala: La propuesta que, con
23 todo respeto les planteo, es que más bien el dictamen se le devuelva a Juan
24 Carlos Guzmán para que puntualice qué es lo que está recomendando, porque
25 es bastante oscuro. Lo que la señora está diciendo es que le están quedando
26 4.25 metros para construir; entonces Juan Carlos lo que tiene que decir es si
27 aprueba o no reducirle retiros o aplicarle x retiro, o sea, qué es lo que está
28 recomendando para que ustedes aprueben. Entonces, la propuesta es que se
29 devuelva a Juan Carlos Guzmán para que indique en forma concreta si está o
30 no de acuerdo con la solicitud de la señora y en qué términos. – El presidente

1 Alfonso Víquez señala: Entonces primero resolver la dispensa. - Visto el
2 documento el presidente Víquez Sánchez la dispensa de trámite de comisión,
3 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
4 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
5 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
6 **Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
7 **dispensar de trámite de comisión.** – Doña Evelyn Ledezma señala: Con el
8 tema de los permisos que solicitan los ciudadanos, a mí me parece que, aparte
9 de enviárselo a don Juan Carlos Guzmán, es importante que le den un plazo,
10 porque a las personas les vencen los permisos, tienen que actualizar
11 constancias y demás documentos y es hacerlos incurrir en un gasto económico
12 adicional. Entonces devolverlo, pero dale un plazo. - El presidente Víquez
13 Sánchez indica: La propuesta de la presidencia es devolver el documento a la
14 administración para que aclare los alcances contenidos en la recomendación y
15 que (no le podemos dar un plazo perentorio si no obligatorio) de ser posible se
16 presente en la próxima sesión. En votación la propuesta. - El presidente Víquez
17 Sánchez propone devolver el documento para que se aclare el contenido de la
18 recomendación con un plazo a la próxima sesión; se somete a discusión,
19 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
20 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
21 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuroa, Guzmán**
22 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, devolver el**
23 **documento a la administración para que se aclare los alcances**
24 **contenidos en la recomendación, y que de ser posible se presente en la**
25 **próxima sesión.** - El presidente Víquez Sánchez somete a votación la firmeza,
26 en discusión, suficientemente discutido, **se acuerda por unanimidad de**
27 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
28 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figuroa, Guzmán**
29 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**
30 - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo

N°213-2023

1 Poveda, alcalde municipal. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

2 **ARTÍCULO 7°. - SOLICITUD DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL**
3 **ENVIADO POR EL SEÑOR JULIO ALBERTO UREÑA ARTAVIA**
4 **RELACIONADO CON LA SITUACIÓN DE VARIOS EBAIS,**
5 **PRINCIPALMENTE DEL DISTRITO DE TIERRA BLANCA.** -----

6 Se conoce oficio de fecha 28 de octubre del 2022; y que dice: "...1- Reciba
7 usted mi cordial saludo, Me llamo, Julio Alberto Ureña Artavia, soy vecino de
8 San Rafael de Oreamuno, Cartago, pertenezco Área de Salud de Oreamuno,
9 Pacayas y Tierra Blanca, precisamente al EBAIS número 4 de San Rafael de
10 Oreamuno. Durante muchos años fui miembro de la Junta de Salud, con todo
11 respeto le voy a exponer parte de la problemática que tienen o tenemos los
12 asegurados de esta Área de Salud, y solicitarle su valiosa ayuda para resolver
13 esos problemas. Hace muchos años cuando se comenzó a hablar del proyecto
14 de construir los EBAIS específicamente en San Rafael de Oreamuno, se habló
15 que se iba a hacer en dos etapas, en la Sede Central en San Rafael de
16 Oreamuno y a la fecha del día de hoy 26 de octubre del 2022, de esta segunda
17 etapa no se ha construido nada. Luego el Área de Salud se amplió a toda la
18 zona norte de Cartago, de ahí el nombre de Oreamuno, Pacayas y Tierra
19 Blanca, y falta mucho por hacer. 2- Durante muchos años, distintos funcionarios
20 de la Caja Costarricense del Seguro Social, del Departamento del Portafolio
21 Proyectos e infraestructura de la Caja, han venido distintas veces a nuestra
22 Área de Salud, con propuestas de soluciones a los diferentes problemas entre
23 estos el de infraestructura, y no se ha realizado nada en infraestructura todo
24 sigue igual al principio, incluso durante años distintas Juntas de Salud de esta
25 Área se han presentado a distintos Departamentos, de la Caja Costarricense
26 del Seguro Social, de aquí en adelante voy a decir la Caja para referirme a la
27 C.C.S.S, son muchas las veces que ha se visitado las oficinas centrales en San
28 José, en busca de que se cumpla con la segunda etapa de la construcción que
29 no se ha llevado a cabo, Doña Marta Eugenia, ayúdenos a terminar con los
30 distintos problemas que tenemos en infraestructura y otros más, que se va a

1 describir, usted nos puede hacer el favor ayudar desde su puesto como
2 Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, con las
3 gestiones que se deben o pueden realizar ante otras instancias de la Caja para
4 terminar con los proyectos que están pendientes y rezagados más otros que
5 más adelante se explicarán, en otras oportunidades cuando se ha preguntado
6 a las altas autoridades de C.C.S.S, por qué no se construye la segunda etapa
7 en San Rafael de Oreamuno, más otros establecimientos o consultorios
8 médicos en las distintas zonas de esta Área de Salud, decían que ya estaba
9 presupuestado pero de ahí no se pasaba, ni se realizaba nada, luego decían
10 que no hay presupuesto o que los planos estaban desactualizados, que
11 faltaban estudios, que paso emergencia inesperada en X zona del país y los
12 recursos que, estaban para esta Área de Salud se utilizaron en dicha
13 emergencia, entre otras excusas para darle largas a este asunto de la
14 construcción de la segunda etapa, lo quedaba demostrado que no tienen
15 ninguna planificación. Además, los EBAIS de otras zonas de esta Área de Salud
16 tienen muchos años esperando su construcción. Por favor señores de la Caja
17 Costarricense del Seguro Social es la salud de nuestra población la que está
18 en juego y en peligro, merecemos tener una mejor calidad de vida, hagan que
19 se pueda dar un buen servicio y atención médica a nuestros asegurados. 3- Un
20 punto que llama poderosamente la atención a los usuarios de esta Área de
21 Salud de Oreamuno, Pacayas y Tierra Blanca, es que la Caja, posee un terreno
22 bastante extenso en San Rafael de Oreamuno exactamente dónde están los
23 EBAIS, aquí se pueden construir los distintos edificios de la segunda etapa, de
24 manera que la Caja no tenga que estar pagando millones de colones alquilando
25 casas de habitación, y otros edificios en diferentes lugares, para instalar
26 oficinas o dispensarios médicos. A- Por ejemplo, para el EBAIS número 4, se
27 está alquilando una casa de habitación contiguo al edificio de la Municipalidad
28 de Oreamuno, B- También se está pagando el alquiler de 2 lujosos y enormes
29 edificios. B-1-Uno se ubica un kilómetro al este de la Basílica de los Ángeles,
30 en el sector del Río Toyogres, camino a San Rafael de Oreamuno, que lo tienen

N°213-2023

1 como bodega de expedientes médicos en papel, y ya se está en la era digital,
2 la C.C.S.S, no debería alquilar ese edificio que no cumple ninguna función, B-
3 2- Otro edificio que se alquiló se ubica 100 metros al oeste del parque de San
4 Rafael de Oreamuno, a donde se trasladaron las oficinas administrativas de
5 esta Área de Salud, complicando a los asegurados su desplazamiento por
6 motivos de salud, de una discapacidad, mujeres embarazadas, personas
7 adultas mayores, personas en sillas de ruedas, que tienen que realizar un
8 recorrido de un más de un kilómetros de un establecimiento de esta Área de
9 Salud, aquí existe mucha gente no tiene carro, y se les hace difícil estar
10 caminando de un lado a otro en esas condiciones esto es una crueldad que
11 tengan que caminar tanto. 4- Cuando a las altas autoridades de la Caja
12 Costarricense del Seguro Social, venían a nuestra Área de Salud, y se les
13 mencionaba el tema de la construcción de la segunda etapa en San Rafael de
14 Oreamuno, o la construcción de los EBAIS de otras regiones de esta Área de
15 Salud, entre otras cosas decían que no hay presupuesto para construir la
16 segunda etapa en esta Área de Salud, pero si gastan muchos millones de
17 colones pagando varios alquileres teniendo mucho terreno desocupado sin
18 utilizar, aquí en San Rafael de Oreamuno, con ese dinero de los alquileres se
19 le puede dar mejor atención médica a los asegurados, se pueden comprar
20 medicinas de mejor calidad, adquirir equipos médicos más modernos con más
21 tecnología, aquí no hay equipos de rayos X no hay mamógrafos para detectar
22 cáncer de mama, no hay equipos para realizar distintos ultrasonidos, no hay
23 aceleradores lineales, aquí hace mucha falta médicos especialistas en
24 diferentes ramas médicas, se necesitan mejores instalaciones con más
25 espacio, por ejemplo las farmacias de los establecimientos son muy pequeñas
26 e incómodas además tienen poco personal, con mejores instalaciones en un
27 solo lugar se le puede facilitar a los asegurados la realización de sus trámites
28 médicos y gestiones para ellos o los demás familiares, aquí se está sacrificando
29 la salud de la población asegurada, el bienestar a una mejor calidad de vida de
30 los asegurados que son la razón de la Caja. 5- En otro punto que se menciona

1 en esta Área de Salud es que el local en donde están los EBAIS de Cot de
2 Oreamuno, hace tiempo se decía que tenían orden de desalojo y clausura por
3 parte del Ministerio de Salud, para que no funcione como dispensario médico
4 ya que este local está considerado de insalubre e inadecuado para el personal
5 médico y la atención de los pacientes y público que llega por una u otra razón
6 a este establecimiento, como podrán darse cuenta es peligroso, que esta
7 comunidad se quede sin recibir atención médica por parte de la C.C.S.S., esto
8 afectaría la salud y calidad de vida de los habitantes de Cot. Aquí en el distrito
9 de Cot de Oreamuno, aquí ha sucedido lo mismo que en San Rafael de
10 Oreamuno, todo es un incumplimiento en la construcción de los EBAIS, según
11 manifiestan los vecinos de esta comunidad de Oreamuno ya están cansados y
12 preocupados de tantas que les dicen que se construirán sus nuevos EBAIS, es
13 urgente, y no se construye nada. 6- La capacidad instalada de esta Área de
14 Salud en San Rafael es grande, y aquí en estas instalaciones después de las 4
15 de la tarde de lunes a viernes quedan vacías, sin ningún uso, lo mismo sucede
16 los sábados y domingos están completamente sin ningún uso las 24 horas del
17 día. Aquí en estas instalaciones se pueden ofrecer otros servicios médicos, por
18 ejemplo, servicios, o atención médica que no son de mucha complejidad,
19 servicio de emergencias, de esta manera se estaría descongestionando el
20 servicio de emergencias del Hospital Maximiliano Peralta, de Cartago. 7. En
21 esta Área de Salud, las quejas de los usuarios se repiten a diario, que madrugan
22 para sacar citas, para nadie es un secreto que otorgan muy pocas citas 2, 3, a
23 lo mucho 4 citas por día, o no hay citas, o le dicen que saque citas por internet,
24 pero ese sistema de la Caja por internet aquí parece no sirve. Los servicios de
25 farmacia, laboratorio, odontología, son muy deficientes con poco personal para
26 atender al público quizás por esas razones, el personal a veces no son muy
27 atentos con los asegurados que son la razón de esta institución, que se supone
28 que vela por la salud de los costarricenses. Se necesita más personal, e
29 instalaciones más amplias. Diariamente es alarmante ver a la ciudadanía
30 haciendo fila en las madrugadas sin ninguna protección, llegan en busca de

N°213-2023

1 salud, y más bien pueden salir enfermos ya que están en la intemperie a merced
2 del hampa, el frío de la madrugada, o la lluvia, esperando que sean las 7 de la
3 mañana para luchar por obtener una cita. Los asegurados de esta Área de
4 Salud tienen que luchar contra todo, hasta con las personas que les dicen
5 gavilanes y que se dedican a sacar citas y casi siempre esos gavilanes obtienen
6 las pocas citas que dan, además ellos ampliaron su cobertura de servicios ya
7 que llevan recetas, guardan campos, llevan muestras de laboratorio y muchas
8 otras diligencias, ellos cobran a los asegurados por todo, los asegurados no
9 tienen opción, en otras palabras los asegurados tienen que pagar todo, si los
10 asegurados no tienen dinero para pagarle a los gavilanes lamentablemente se
11 quedan sin nada, en realidad las autoridades de la Caja, tienen que parar estos
12 abusos o negocios que se hacen con los asegurados en las propias narices de
13 la Caja, la población y los asegurados se preguntan, entonces para que se le
14 paga mes a mes la cotización a la Caja por los servicios médicos entre otras
15 cosas, si los llamados gavilanes hacen lo que quieren. 8. Esta Área de Salud
16 no cuenta con una Contraloría de Servicios, y está haciendo mucha falta. 9. En
17 el Área de Salud de Oreamuno, Pacayas y Tierra Blanca, desde hace muchos
18 años está pendiente todo lo relacionado con la construcción de los EBAIS de
19 Cipreses, de Cot de Oreamuno, los EBAIS de Capellades de Alvarado. Los
20 terrenos dicen que son donados a la Caja, pero se menciona que la Caja no
21 invierte, ni construye en un lote o propiedad ajena en razón que no se han
22 realizado los traspasos respectivos. Se decía que se estaba en gestiones para
23 los traspasos de los terrenos a la Caja, pero fue hace mucho tiempo. Con todo
24 respeto se le solicita a las Municipalidades de los Cantones de Oreamuno,
25 Alvarado, y Cartago en que se involucren más en la solución de tantos
26 problemas que tienen nuestras comunidades, hay muestras de lo que está
27 haciendo falta, ustedes como gobiernos locales pueden darle una mano de
28 ayuda a los ciudadanos de sus respectivos cantones, que merecen tener una
29 buena salud, y calidad de vida. 10. En esta Área de Salud, como se ha indicado
30 hace falta mucho por hacer, sin ofender ni maltratar a nadie, es poco lo bueno

1 que se han realizado para toda la población asegurada que es bastante grande,
2 la relación personal entre los asegurados, el personal médico y administrativo
3 a pesar de todos los inconvenientes es buena los puntos que se señalan no es
4 con el ánimo de molestar ni crear polémica, lo que se pretende que esos puntos
5 se corrijan y mejoren, existe el convencimiento de que todos queremos tener
6 un mejor trato, buena atención médica, mejores medicamentos, evitar las largas
7 horas de espera, las muchas horas de cansancio la mayoría de la veces las
8 personas deben permanecer de pie, ustedes deben comprender que las
9 personas enfermas o con dolencias y si no reciben un buen servicio médico
10 hace que la persona enferma se va a enfermar más, y no solo corporalmente,
11 sino también emocionalmente, anímicamente, es en todo. Este oficio, tiene
12 como objetivo, el conseguir un trato más humano pensando en la salud y en
13 una mejor calidad de vida en nuestra Área de Salud. Este oficio recoge el sentir
14 de los asegurados del Área de Oreamuno, Pacayas y Tierra Blanca, que
15 manifiestan sus, quejas, opiniones, preguntas, inquietudes, su malestar, la
16 inconformidad del porque tienen que soportar un servicio malo cuando está
17 pagando para recibir atención médica, que no es la ideal, se quiere tener más
18 y mejores instalaciones médicas, muchas personas han sido víctimas de la
19 mala atención y malos tratos personales y médicos en algunas ocasiones, yo
20 personalmente sufrí el mal trato humano médico, además de mala praxis de
21 parte de una médica, de esta Área de Salud, eso fue el 05 de abril de este año
22 2022, que me presente a una cirugía que me hicieron en mi frente, y me la hizo
23 mal tienen que operarme otra vez parece que no tienen el cuidado,
24 consideración ni respeto a los pacientes en los próximos meses me van a
25 operar en el Hospital Max Peralta de Cartago. Para hacer exámenes de
26 laboratorio falta más personal, el servicio en esta Área de Salud, es pésimo, en
27 la farmacia es un martirio, es una grosería la entrega recetas o recoger
28 medicamentos, son muy lentos hay que invertir mucho tiempo para estos
29 trámites, dicen que no tienen personal para aligerar el servicio farmacéutico,
30 para realizar cualquier gestión relacionada con la salud aquí hay que armarse

N°213-2023

1 *de mucha paciencia y gastar tiempo. Doña María Eugenia, el sentir de la*
2 *mayoría de los asegurados de esta Área de Salud, mi persona con todo respeto*
3 *y consideración le solicitamos a usted a su equipo de trabajo, el que usted nos*
4 *resuelva los distintos problemas, que tenemos y que se le ha expuesto en este*
5 *oficio. Es urgente la solución. 11. Muy amablemente si fuera posible le solicito*
6 *una audiencia con usted para explicarle más detalladamente la difícil situación*
7 *de lo que acontece en el Área de Salud de Oreamuno, Pacayas y Tierra Blanca.*
8 *Según el artículo número 27 de nuestra Constitución Política, espero su*
9 *respuesta en el plazo que dice la ley...” - Visto el documento el presidente*
10 Víquez Sánchez propone la dispensa de trámite de comisión, somete a
11 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
12 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
13 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
14 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar**
15 **de trámite de comisión.** – El presidente indica: Entramos a discutir el tema por
16 el fondo. - Don Carlos Halabí señala: Bueno en este tema sobre Tierra Blanca
17 yo estoy haciendo un estudio (para ver si presentamos una moción la próxima
18 semana) de solicitarle a la CCSS una mayor cobertura de los servicios en Tierra
19 Blanca porque hay una serie de problemas bastante grandes. Parece que la
20 gente de Tierra Blanca tiene que hacer (y ahora el compañero Víquez me puede
21 decir) unos trámites en Oreamuno y otros en Pacayas de Alvarado, lo que me
22 parece inconcebible por la distancia. Ya es hora de que estos distritos tengan
23 en sus cabeceras un EBAIS con todos los servicios completos. – El presidente
24 Alfonso Víquez indica: Tomo mi tiempo como regidor para decir que sí,
25 efectivamente es un distrito un poco olvidado de algunas instituciones y, en el
26 caso de la Caja Costarricense del Seguro Social, efectivamente hay situaciones
27 que ameritan una revisión. Hace un tiempo se presentó una moción por parte
28 de fracción del Partido Liberación Nacional y se aprobó por parte de este
29 Concejo, en la que se solicitó a la presidencia ejecutiva de la Junta Directiva de
30 la Caja Costarricense del Seguro Social dar seguimiento y solventar la

1 problemática denunciada por la Auditoría Interna de la misma CCSS en un
2 informe que se denominó “ Auditoría de carácter especial sobre la ejecución del
3 portafolio de inversiones de la dirección de red integrada de prestación de
4 servicios de salud central sur ”, y eso fue el 6 de setiembre del 2021, o sea,
5 hace año y medio ya casi. Y también una invitación que este Concejo le hizo a
6 la dirección de Red Integrada de los Servicios de Salud Central Sur para que
7 expusiera ante el Concejo aspectos de la auditoría mencionada, y esto hasta
8 ahora no ha sido atendido. Me uno a las palabras de don Carlos Halabí (y
9 posiblemente a lo que manifieste don José, que supongo irá en la misma línea)
10 de que, efectivamente hay una situación que hay que atender y que está
11 afectando, sobre todo a gente de recursos económicos limitados que tiene que
12 hacer un desplazamiento considerable. No es lo mismo desplazarse entre
13 oficinas en distritos más centrales que hacerlo en Corralillo, en Tierra Blanca
14 en Llano Grande. Entonces, nos parece adecuado apoyar esta gestión. – Don
15 José Carlos Víquez señala: En la tarde me habló la asesora de don Carlos
16 Halabí. Creo que el EBAIS de Tierra Blanca es el único que tiene un “picadillo
17 de EBAIS”. Creo que ninguno de los EBAIS que pertenecen a Cartago tienen
18 esta particularidad. Por ejemplo: Para hacer planillas, para matricularse o para
19 asegurarse hay que ir a Pacayas de Alvarado, pero para una vacuna es en
20 Oreamuno, incluso para una atención más amplia se debe de ir al EBAIS de
21 Oreamuno o al central en Cartago o al hospital de Cartago. Además, tengo
22 entendido que hay un par de obras de infraestructura donde nosotros también
23 como municipalidad, podemos agilizar el trámite. El EBAIS de Tierra Blanca me
24 parece también que es el más viejo del cantón, tiene casi 28 años y en 28 años
25 lo que se le ha hecho es un techo, unas gradas y una acera (que la hizo la
26 Asociación de Desarrollo de Tierra Blanca) entonces yo si les pediría por favor
27 apoyar la moción y ayudar a los usuarios de ese EBAIS que tienen que andar
28 de aquí para allá para poder ser atendidos y muchas veces resulta que los
29 usuarios van a Pacayas a hacer algún trámite y les dicen que era en Oreamuno
30 y llegan a Oreamuno y les dicen que es en Pacayas y al final resulta que era

N°213-2023

1 en Tierra Blanca; entonces sí, es bastante engorroso. – Doña Andrea Guzmán
2 indica: Creo que lo que nos quedaría en este caso es trasladar a la
3 administración y solicitar que haga un inventario de posibles infraestructuras
4 que pudieran conectarse y ver si es posible llegar a algún convenio con la
5 CCSS. Gracias presidente. – Don Marco Brenes indica: Bueno el tema de la
6 CCSS no es nada sencillo, hace años se viene con estos pleitos, incluso de los
7 distritos nos han llamado quejándose de que madrugan o hasta pasan toda la
8 noche haciendo fila y lo que dan al final son solo 4 citas. Desde hace muchos
9 años se le viene pidiendo a la Junta de Salud su intervención en el asunto
10 porque no se trata de un distrito o una localidad, sino es en general. Me
11 comentaban algunos amigos de la Pitahaya que el EBAIS de la Pitahaya no
12 queda en la Pitahaya, sino en Cartago centro; entonces tienen que estar
13 viajando y cuando llegan lo que se encuentran son largas y lo que dan son 4 o
14 5 citas. De hecho, me comentaban que hay quienes “hacen la vuelta”, llegan
15 desde la media noche a hacer fila para sacar cita y cobran hasta 8 mil colones
16 por cita. Entonces, me parece importante tratar de invitar a alguien de la CCSS
17 que tenga poder para conversar y buscar algunas alternativas en beneficio de
18 los asegurados cartagineses porque no hacemos nada con ampliar o mejorar
19 la infraestructura si al final la CCSS no se comprometa a mejorar los servicios.
20 Entonces, yo creo que tenemos que definir primero hablar con ellos para ver
21 qué podemos esperar y con base a eso impulsar algunas acciones por parte de
22 la municipalidad. – El regidor Carlos Halabí, en su segunda intervención señala:
23 Yo quisiera proponerles (ya sea al Concejo o a través de don Mario) convocar
24 en audiencia a la presidente ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro
25 Social para plantearle todo este montón de irregularidades que existen en
26 Cartago, porque esto no es nuevo; esto es de muchísimos años. Y para que,
27 de una vez por todas, nos diga exactamente cómo está la situación primero,
28 con lo del hospital y segundo, con lo de los EBAIS, porque son demasiadas las
29 quejas incluyendo la atención en el servicio de emergencias. El domingo se
30 presentó una situación bastante trágica en el servicio de emergencias, donde

1 había un hacinamiento importante de pacientes que no eran atendidos. Uno
2 conversa con la directora y con autoridades de Cartago y le dicen una cosa,
3 pero la realidad es otra; el servicio es muy malo. Entonces, yo creo que el
4 Concejo debiera de citar aquí a la presidenta ejecutiva de la Caja y plantearle
5 toda esta serie de inquietudes que nosotros tenemos para que nos dé una
6 solución, porque cartas van y vienen y todo sigue igual. – Don Marco Arias
7 indica: Bueno, en esto yo me uno a la solicitud del regidor don Carlos Halabí,
8 no sin antes llamar la atención a alguien que realmente tenga poder en cuanto
9 a la problemática de los EBAIS, alguien competente que nos pueda definir el
10 tema de los EBAIS (que planifique por zonas y por cantidades de gente que
11 atiende cada EBAIS) porque no es sólo Tierra Blanca; tengo entendido que hay
12 gente del Carmen que viene hasta el costado Sur del Hospital Universal. O sea,
13 es increíble los traslados que tienen que hacer. Sin embargo, uno no va a tocar
14 el tema porque no sabe las cantidades de personas que atiende cada EBAIS,
15 pero sí creo que tiene que ser alguien que realmente pueda definir y decidir. Se
16 debe procurar que los asegurados economícen en transporte y tiempo y que
17 sean atendidos en sus distritos. – El presidente Alfonso Víquez señala:
18 Haciendo uso de mi tiempo como regidor, quiero decir que, coincido con todas
19 las inquietudes, yo creo que nosotros, aunque no tenemos ningún tipo de
20 incidencia directa con la Caja, sí tenemos una responsabilidad con la gente y
21 también esta municipalidad ha sido bastante generosa con la Caja y le ha
22 facilitado inmuebles y espacios para que se construyan instalaciones.
23 Entonces, yo creo que, de alguna manera, tiene que haber también una
24 contraprestación. Hay una moción que por error, se incorporó hoy en el orden
25 del día y que ya fue resuelta por este Concejo que precisamente tiene que ver
26 con las visitas de los representantes de las instituciones públicas. EL INCOFER
27 (que se supone viene de hoy en 8) El ministro de Agricultura (que no ha venido)
28 La ministra de Educación (que no ha venido) el señor ministro de Obras
29 Públicas y Transportes (que no ha venido) La ministra de Cultura, el ministro
30 de Seguridad Pública, la presidenta del INAMU, autoridades de la CCSS; al

N°213-2023

1 respecto este Concejo ya tomó un acuerdo (artículo 26°, acta 98-2021, artículo
2 11, etc.) y cursó "... invitación para recibir a distinguidas autoridades de la Caja
3 Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Salud de la provincia de
4 Cartago para dialogar sobre infraestructura sanitaria en la zona, las actividades
5 realizadas sobre inversión provincial en la materia, contaminación ambiental y
6 otros asuntos sanitarios...". Incluso se hizo alguna instancia en presencia del
7 presidente de La República, don Rodrigo Chávez y se tomó el acuerdo hacer
8 un respetuoso recordatorio; entonces yo creo que, sí tenemos que insistir sobre
9 eso, pero pareciera que no nos están dando mucha pelota (dicho en buen
10 cartago) Hay que insistir hasta la saciedad (decía Jesucristo decía que si uno
11 toca y toca la puerta en la madrugada le abren, no porque tocó sino para que
12 deje de tocarla) para ver si, por insistencia nos prestan atención) Vistas todas
13 las manifestaciones la propuesta de la presidencia es la siguiente (si se me
14 queda algo por fuera me lo indican) número uno, apoyar las gestiones del
15 ciudadano Julio Alberto Ureña Artavia. Número dos, hacer una cordial
16 invitación a la señora presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro
17 Social (creo que eso es a ese nivel don Marcos Brenes, no podemos irnos a
18 otro nivel y pueda que manden a alguien más, pero este es el Concejo Municipal
19 de Cartago y como tal debemos de darnos a respetar) para que pueda
20 presentarse ante este Concejo Municipal para conversar sobre distintos temas
21 de infraestructura, de servicios, de funcionamiento, aspectos operativos, etc.;;
22 relacionados con la salud de los cartagineses. Me parece que, básicamente,
23 esos serían los dos elementos del acuerdo. - El presidente Víquez Sánchez
24 somete a votación la propuesta; somete a discusión, suficientemente discutido,
25 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
26 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**
27 **Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**
28 **Halabí Fauaz y Arce Moya, apoyar las gestiones del ciudadano Julio**
29 **Alberto Ureña Artavia. Se hace una cordial invitación a la señora Marta**
30 **Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta ejecutiva de la Caja**

1 **Costarricense del Seguro Social, para que pueda presentarse ante este**
2 **Concejo Municipal para conversar sobre distintos temas de**
3 **infraestructura, de servicios, de funcionamiento, aspectos operativos,**
4 **etc., relacionados con la salud de los cartagineses.** - El presidente Víquez
5 Sánchez somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido,
6 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
7 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
8 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
9 **Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
10 recibo al señor Julio Alberto Ureña Artavia al correo electrónico
11 jalbertouarta0904@gmail.com; a la señora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez,
12 Presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, a la Licda.
13 Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría
14 y al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. **Acuerdo definitivamente**
15 **aprobado.** -----

16 Le solicitamos a la señora secretaria cursar los oficios tan pronto como resulte
17 posible. Por cierto, por si no lo notaron, doña Guissella hoy no está. Ayer y hoy
18 estará incapacitada. Me parece que ayer tuvo un accidente, una caída (igual
19 que yo, solo que en circunstancias totalmente separadas) y por eso esta noche
20 nos acompaña doña Gabriela, que en su momento el Concejo Municipal le
21 había otorgado la condición de secretaria en ausencia de doña Gissella. -----

22 **ARTÍCULO 8°. -OFICIO SUSCRITO POR EL CCDRC RELACIONADO CON**
23 **LA CONFORMACIÓN DE DISTINTAS COMISIONES.** -----

24 Se conoce oficio de fecha 06 de enero del 2023 suscrito por el MSc. José
25 Gerardo Sáenz Fuentes, presidente Junta Directiva Comité Cantonal de
26 Deportes y Recreación de Cartago; y que dice: "...*La junta directiva provisional*
27 *del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago les desea un*
28 *próspero año 2023 lleno de éxitos en todas sus labores. Como es de*
29 *conocimiento desde el nombramiento de esta junta directiva provisional, su*
30 *naturaleza e integración se ha entrelazado en conjunto con la administración*

N°213-2023

1 *del Polideportivo de Cartago, bajo un trabajo de puertas abiertas, que permita*
2 *continuar con el crecimiento de esta gran institución. Parte del objetivo general*
3 *sobre la masificación del deporte, de la salud física y mental que se desarrolla*
4 *por medio de programas recreativos, y del deporte competitivo de acuerdo a la*
5 *plataforma estratégica para la planificación del progreso y la gestión deportiva.*
6 *Es de nuestro agrado comunicarles que el Comité Cantonal de Deportes y*
7 *Recreación de Cartago actualmente cuenta con un grupo de seis comisiones*
8 *conformadas por ciudadanos cartagineses comprometidos con el deporte y la*
9 *recreación que estarán dispuestos a aportar ese valor agregado al Comité*
10 *Cantonal de Cartago en las distintas áreas. Dichas comisiones están*
11 *conformadas en los ámbitos de: ▪ Comisión Legal ▪ Comisión Deportiva y*
12 *Juegos Nacionales ▪ Comisión de Mercadeo ▪ Comisión Médica ▪ Comisión de*
13 *Infraestructura ▪ Comisión de Prensa y Comunicación. Es importante aclarar*
14 *que todos los miembros de las diferentes comisiones participaran en calidad de*
15 *miembro “ad-honoren”, mayores de edad; además, estará integrado por un*
16 *miembro de la junta directiva provisional del Comité Cantonal de Cartago...” –*
17 El presidente Alfonso Víquez señala: La propuesta de la presidencia es de
18 dispensar del trámite de comisión y tomar nota ya que es un asunto meramente
19 informativo para el Concejo. - Visto el documento el presidente Víquez Sánchez
20 propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,
21 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
22 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
23 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
24 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite**
25 **de comisión.** – Iniciamos la discusión por el fondo. – Don David Mitta señala:
26 Me alegra bastante que se hayan instalado estas comisiones y que se haya
27 llamado a ilustres ciudadanos cartagineses, como el caso de don Guillermo
28 Roman o Luis Alberto Solano, quienes fueron o son dirigentes deportivos que
29 le han dado grandes glorias al deporte de nuestro cantón. Ayer tuve una
30 conversación de más de 2 horas con el presidente de esta Junta provisional (y

1 sigo manteniendo mi posición, que no fue la mejor manera en cómo se eligió,
2 ya hemos manifestado que sea brincaron todos los procedimientos legales) y
3 en la conversación coincidimos en varios puntos como la necesidad de hacer
4 un cambio en la dirección deportiva, que no ha dado los mejores resultados
5 durante muchos años; yo creo que esta Junta va por ese buen camino. El día
6 lunes salió un comunicado de parte del ICODER en donde anuncia la cantidad
7 de atletas que llevan cada uno de los comités y lamentable, Cartago lleva la
8 delegación más pobre de toda su historia en estas justas ¿Cómo es posible que
9 en natación llevamos sólo 2 atletas, cuando otrora fuimos reyes por muchos
10 años de la natación de este país? Otro deporte que le ha dado bastantes
11 glorias el tenis de mesa y llevamos 8 representantes; en karate llevamos 2
12 representantes. Eso es ridículo y es el resultado de la inoperancia de las últimas
13 cuatro Juntas Directivas que este Concejo Municipal eligió. Incluso, podríamos
14 contar que ésta es la quinta Junta Directiva que ha pasado por discusión en
15 este Concejo Municipal. El señor presidente don José Saénz quiere tener un
16 acercamiento con este Concejo Municipal. Incluso me habló de tener un
17 acercamiento con cada una de las de las fracciones. Él está consciente de la
18 necesidad de hacer una yunta entre Concejo Municipal, la Administración
19 Municipal, padres de familia, las asociaciones y los mismos atletas para ver si
20 sacamos a Cartago de esta crisis. Yo creo que también tenemos que sentar las
21 respectivas responsabilidades; ya es mucho lo permisivos que hemos sido y
22 tenemos que sentar la responsabilidad de aquellos que hicieron fiesta con los
23 fondos del deporte cartaginés que, al final de todas las condenas, ninguna sido
24 efectuadas. Estamos hablando que hay directores condenados hace más de 5
25 años y no se les ha cobrado un cinco de esa malversación de fondos que se
26 hizo. Se había ofrecido en campaña por parte de don Mario una Junta
27 Interventora, que nunca se hizo y yo creo que sería importante porque, insisto,
28 hay que sentar las posibilidades. A pesar de que no estoy de acuerdo en la
29 forma que se eligió esta gente, me parece que van por buen camino y
30 esperemos que no sean promesas, sino que pasemos a hechos y que podamos

N°213-2023

1 rescatar el deporte de Cartago. – El presidente Alfonso Víquez señala: Si,
2 gracias. Nada más para recordar que estamos en el tema del oficio. Entiendo
3 que es un poco conexo, pero estamos en el tema del oficio de las comisiones
4 básicamente. Yo coincido con don David en que sí es un tema que dista mucho
5 de la historia ¿Alguien más quiere referirse?. - El presidente Víquez Sánchez
6 propone tomar, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
7 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
8 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
9 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
10 **Fauaz y Arce Moya, por lo tanto, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo con
11 acuse y fecha de recibo al MSc. José Gerardo Sáenz Fuentes, presidente Junta
12 Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago y al Lic. Mario
13 Redondo Poveda, alcalde municipal. -----

14 **ARTÍCULO 9°. -INFORME DE LABORES SEMESTRAL 2021 DEL DISTRITO**
15 **DE TIERRA BLANCA.** -----

16 Se conoce oficio sin fecha suscrito por el Concejo de distrito de Tierra Blanca
17 por el cual remite el informe semestral correspondiente al ejercicio 2021. - Visto
18 el documento el presidente Víquez Sánchez propone enviar a la Comisión
19 Permanente de Gobierno y Administración, somete a discusión,
20 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
21 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
22 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
23 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, enviar a la Comisión**
24 **Permanente de Gobierno y Administración.** - Notifíquese este acuerdo con
25 acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de Gobierno y
26 Administración; al síndico José Carlos Víquez Gómez al correo electrónico
27 josevg@muni-carta.go.cr y al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. -

28 **ARTÍCULO 10°. -OFICIO FLMN-373-2023, OFICIO SUSCRITO POR LA**
29 **REGIDORA BELEIDA MADRIZ JIMÉNEZ RELACIONADO CON OFICIOS NO**
30 **RESPONDIDOS POR LA ALCALDÍA.** -----

1 Se conoce oficio FMLN-373-2022 de fecha 16 de diciembre del 2022 suscrito
 2 por la MSc. Beleida Madriz Jiménez y el Lic. Alfonso Víquez Sánchez; y que
 3 dice: "...Sirva la presente para recordarle que durante el año 2022 hemos
 4 ejercitado nuestro derecho constitucional de petición y de acceso a la
 5 información mediante diversas comunicaciones enviadas a la Municipalidad de
 6 Cartago, tanto a la alcaldía municipal como a diferentes dependencias
 7 municipales. No obstante, ha sido usualmente que se nos violenten nuestros
 8 derechos fundamentales en la materia. Ante eso, solemos hacer recordatorios
 9 por falta de respuesta a través del medio en el que enviamos las respectivas
 10 comunicaciones. Sin embargo, en multitud de ocasiones se nos ha obligado a
 11 presentar recursos de amparo en sede constitucional por la negativa a
 12 brindarnos respuestas. Así las cosas, le solicitamos lo siguiente: 1. Instruir a las
 13 diferentes dependencias municipales para que revisen las comunicaciones que
 14 les han sido remitidas por la Fracción Municipal del Partido Liberación Nacional
 15 y que no han sido respondidas conforme establece la legislación costarricense.
 16 Estas comunicaciones fueron dirigidas directamente a la dependencia
 17 pertinente. 2. Que la Alcaldía Municipal nos responda los siguientes oficios de
 18 los cuales no nos consta respuesta formal en nuestro medio de comunicación
 19 *plncartago.fraccionmunicipal@gmail.com* con copia a *aviquez17@gmail.com* y
 20 *beleidamj@muni-carta.go.cr*. Estos oficios fueron dirigidos directamente a la
 21 Alcaldía Municipal

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	TIEMPO TRANSCURRIDO
FMLN- 231 -2022	jueves 3 de febrero de 2022	316 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 274 -2022	lunes 16 de mayo de 2022	214 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 279 -2022	viernes 20 de mayo de 2022	210 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 306 -2022	lunes 01 de agosto de 2022	137 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 334 -2022	jueves 22 de setiembre de 2022	85 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 341 -2022	miércoles 19 de octubre de 2022	58 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 350 -2022	jueves 10 de noviembre de 2022	36 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 354 -2022	lunes 14 de noviembre de 2022	32 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 356 -2022	viernes 18 de noviembre de 2022	28 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 358 -2022	jueves 24 de noviembre de 2022	22 días <u>sin respuesta</u>
FMLN- 359 -2022	viernes 25 de noviembre de 2022	21 días <u>sin respuesta</u>

N°213-2023

1 *Le recordamos respetuosamente que, según la Ley de la Jurisdicción*
2 *Constitucional, No. 7135; y la Ley de Regulación del Derecho de Petición, No.*
3 *9097; las administraciones públicas cuentan con 10 días hábiles para brindar*
4 *respuesta a las consultas y solicitudes que se les realice. Es por esto, que*
5 *nuevamente la Alcaldía Municipal se encuentra incumpliendo la legislación*
6 *costarricense en cuando la materia. Con las más sinceras muestras de nuestra*
7 *consideración...” - Visto el documento el presidente Víquez Sánchez propone*
8 *la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
9 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
10 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
11 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
12 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite de comisión. -**
13 *El presidente Víquez Sánchez propone tomar nota, somete a discusión,*
14 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
15 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
16 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
17 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, por lo tanto, tomar**
18 **nota. -** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la MSc. Beleida
19 Madriz Jiménez al correo electrónico beleidamj@muni-carta.go.cr; al Lic.
20 Alfonso Víquez Sánchez al correo alfonsovs@muni-carta.go.cr y al Lic. Mario
21 Redondo Poveda, alcalde municipal. -----

22 **ARTÍCULO 11°. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

23 . – La regidora Mariana Muñiz señala: Antes de que pase a ese capítulo a mí
24 me gustaría proponer una alteración del orden del día. Quisiera, de la manera
25 más respetuosa, pedirle a los señores regidores propietarios que hay una
26 solicitud de un señor que se llama Alberto Stephenson. El ayer vino a dejar una
27 solicitud que quiera hacerlo este Concejo, pero la muchacha le dijo que si se
28 dejó ayer entra en el orden del día al otro martes; entonces quisiéramos ver la
29 posibilidad de que se pudiera alterar el orden del día y conocer la solicitud de
30 este señor. Él es pastor de una iglesia de nuestro cantón y la solicitud dice así:

1 “... Solicitud de permiso en Plaza Mayor. Estimados señores reciban un cordial
2 saludo aprovecho la presente para desearles éxitos en sus funciones en este
3 año que inicia. Por este medio hago expresad mí muy respetuosa solicitud. Mi
4 nombre es Alberto Stephenson, cédula 30760042, soy pastor y representante
5 legal de la Iglesia Poder Restaurador de Jesucristo, cédula jurídica 30.
6 02411654. Dicha solicitud es para solicitarles, de la manera más respetuosa,
7 que podamos efectuar una actividad de evangelización en el área de la Plaza
8 Mayor, en donde se ubica una tarima. Esto con la finalidad de poder aprovechar
9 la estructura y se nos brinde una corriente eléctrica. Esta actividad se planea
10 desarrollar de forma pacífica a partir de las 3:00 de la tarde en cualquiera de
11 las siguientes fechas que ustedes gusten: domingo 14 de enero o domingo 23
12 de enero. Es importante recordar que al realizar diferentes actividades en la
13 Plaza Mayor sean sin discriminaciones y de esta manera poder marcar un
14 mensaje de igualdad de oportunidades para todos nuestros ciudadanos del
15 Cantón Central de Cartago por lo que agradezco que sea tomada en cuenta
16 esta petición. Sin ningún otro particular y agradeciendo la atención al respecto.
17 Se despide el señor Alberto Stephenson”. Esta sería la solicitud que hace el
18 pastor y que quisiera que ustedes hoy pudieran alterar el orden del día y enviar
19 esto a la administración para su estudio e informe u otorgar el permiso para
20 hacerla la evangelización que ellos quieren hacer. – El presidente Alfonso
21 Víquez señala: ¿Algún compañero regidor propietario que quiera acoger la
22 solicitud de doña Mariana? Bueno la acojo. Es una la solicitud para alterar el
23 orden del día y se requiere de mayoría simple. - El presidente Víquez Sánchez
24 propone la alteración del orden del día, somete a discusión, suficientemente
25 discutido, somete a votación, **se acuerda con tres votos afirmativos de los**
26 **regidores Víquez Sánchez, Madriz Jiménez y Torres Céspedes y cinco**
27 **votos negativos de los regidores Halabí Fauaz, Arce Moya, Arias Samudio,**
28 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa y Guzmán Castillo, se rechaza la**
29 **solicitud.** -----
30 -----

1 **ARTÍCULO 12°. -MOCIÓN FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR**
2 **VÍQUEZ SÁNCHEZ Y MADRIZ JIMÉNEZ, RELACIONADO A SOLICITUD DE**
3 **AUDIENCIAS Y OTROS AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, POR PARTE**
4 **DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. -----**

5 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Madriz Jiménez y
6 Víquez Sánchez; y que dice: "...Considerando: 1. Que el Concejo Municipal del
7 Cantón Central de Cartago y sus fracciones políticas, han solicitado diversas
8 instancias al Gobierno de la República, mediante acuerdos y oficios cursados
9 a los órganos competentes del Poder Ejecutivo y del Estado costarricense en
10 general. 2. Que el Concejo Municipal cursó invitación para recibir en audiencia
11 a las distinguidas autoridades del Instituto Costarricense de Ferrocarriles para
12 conocer sobre el estado de la situación del servicio de tren a Cartago (según
13 art. 20° del acta No.179-2022). 3. Que el Concejo Municipal cursó invitación
14 para recibir en audiencia al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, para
15 comentar sobre las durísimas condiciones que enfrenta el sector agropecuario
16 en Cartago, y coordinar apoyos para las personas productoras agrícolas de la
17 zona. 4. Que el Concejo Municipal cursó invitación para recibir en audiencia a
18 la señora Ministra de Educación Pública, con el fin de dialogar sobre el estado
19 de la infraestructura educativa en el Cantón, la situación del Colegio de San
20 Luis Gonzaga, y la calidad de la educación cartaginesa (según art. 1° del acta
21 No.159-2022). 5. Que el Concejo Municipal cursó solicitud para recibir informe
22 del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte sobre el estatus de las obras
23 a realizar para ampliar y mejorar la ruta Florencio del Castillo (según art. 33°
24 del acta No. 137-2022). 6. Que el Concejo Municipal cursó invitación para
25 recibir en audiencia al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte para
26 conversar sobre el estado de la infraestructura vial en Cartago (según art. 24°
27 del acta No. 148-2022; art. 3°, 48° y 49° del acta No. 162-2022; art. 27° del acta
28 No. 1682022; art. 46° y 47° del acta No. 169-2022; art. 23° del acta No. 180-
29 2022; art. 25° del acta No. 183-2022; art. 6° del acta No. 102-2021; art. 14° del
30 acta No. 104-2021; art. 25° del acta No. 108-2021; art. 25° del acta No.

1 1102021; art. 17 del acta No. 116-2021; art. 41° del acta No. 120-2021; art. 35°
2 del acta No. 123-2021 y art. 16° del acta No. 57-2021). 7. Que el Concejo
3 Municipal cursó solicitud sobre la materia de patrimonio histórico dirigida a la
4 señora Ministra de Cultura y Juventudes (según art. 36° del acta No. 123-2021).
5 8. Que el Concejo Municipal cursó solicitud sobre la materia de seguridad
6 ciudadana dirigida al Ministro de Seguridad Pública, Gobernación y Policía
7 (según art. 23° del acta No. 180-2022). 9. Que el Concejo Municipal cursó
8 invitación para recibir en audiencia a la Presidenta Ejecutiva del Instituto
9 Nacional de las Mujeres para dialogar sobre las condiciones relacionadas a la
10 igualdad, equidad, brechas y violencias de género en Cartago y ubicación de
11 una sede del INAMU en la provincia. 10. Que el Concejo Municipal cursó
12 invitación para recibir a distinguidas autoridades de la Caja Costarricense del
13 Seguro Social y el Ministerio de Salud en la provincia de Cartago para dialogar
14 sobre la infraestructura sanitaria en la zona; las auditorías realizadas sobre
15 inversión provincial en la materia; contaminación ambiental y otros asunto
16 sanitarios (según art. 47° del acta No. 162-2022; art. 26° del acta No. 98-2021;
17 art. 11° del acta No.108-2021; art. 17° del acta No.116-2021 y art. 20° del acta
18 No.55-2021). 11. Que, a inicios de setiembre, la Presidencia del Concejo
19 Municipal de Cartago, a cargo del regidor Lic. Alfonso Víquez Sánchez, remitió
20 el oficio PCM-007-2022 dirigido al Presidente de la República, Sr. Rodrigo
21 Chaves Robles, recordándole como Jefe de Estado las distintas solicitud e
22 invitaciones cursadas por el Concejo Municipal a distintas instancias del Poder
23 Ejecutivo y del Estado costarricense en general. 12. Que el Concejo Municipal
24 ha tomado diversos acuerdos dirigidos a instituciones públicas además de los
25 mencionados a los que corresponde darles seguimiento. Por tanto: Con
26 dispensa de trámite de comisión, que este Concejo acuerde: 1. Realizar un
27 respetuoso recordatorio a todas las instituciones públicas pertinentes sobre las
28 invitaciones de audiencias y solicitud que les ha girado el honorable Concejo
29 Municipal de Cartago. 2. Instruir a la Secretaría del Concejo a gestionar las
30 audiencias pendientes con instituciones del Poder Ejecutivo y demás entidades

N°213-2023

1 del Estado costarricense a las cuales este honorable órgano colegiado haya
2 acordado lo pertinente. 3. Instruir a la Secretaría del Concejo para recordar a
3 las diferentes instituciones del Poder Ejecutivo y demás entidades del Estado
4 costarricense la necesidad de recibir respuesta a los acuerdos del Concejo
5 Municipal que les hayan sido notificados y no se recibiera respuesta...” - El
6 presidente Víquez Sánchez manifiesta que esta moción fue conocida por el
7 Concejo Municipal. -----

8 **ARTÍCULO 13°. -MOCIÓN FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR**
9 **VÍQUEZ SÁNCHEZ Y MADRIZ JIMÉNEZ, RELACIONADO A SEGUIMIENTO**
10 **DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN DÍAS FERIADOS. -----**

11 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Madriz Jiménez y
12 Víquez Sánchez; y que dice: “...Considerando: A. Que en artículo 54 de la
13 sesión 176-2022 del 26 de julio del 2022 se aprueba por unanimidad la
14 MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR LA REGIDORA MADRIZ JIMÉNEZ,
15 SOBRE SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LO
16 ACORDADO HACE TRES MESES, RELACIONADO A LA GESTIÓN DE
17 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTON CENTRAL DE
18 CARTAGO “ la cual indica : Que en Artículo 4 de la Sesión 150-2022 del 12 de
19 abril del 2022 “ El regidor Víquez Sánchez procede a darle lectura a la moción,
20 y se conoce moción firmada y presentada por el regidor Víquez Sánchez, la
21 cual dice: De la Fracción Municipal del Partido Liberación Nacional.
22 Considerando: 1. Que la recolección de los residuos sólidos del Cantón Central
23 de Cartago se lleva a cabo en los 11 distritos, y dicha gestión no es
24 concesionada, por lo que es realizada por la Municipalidad de Cartago. 2. Que
25 el Reglamento vigente para el manejo de residuos sólidos del Cantón Central
26 del Cartago - visible en la página de la Procuraduría General de la República-,
27 fue aprobado mediante acuerdo en artículo 6 del acta 93-11, de sesión
28 celebrada por el Concejo Municipal de Cartago el día 9 de agosto del 2011. 3.
29 Que el Concejo Municipal de Cartago, en el artículo 58° del acta 109- 2021, del
30 día 28 de setiembre del 2021, acordó aprobar el: “Dictamen CPAJ-53-2021, por

1 lo tanto se acoge el informe UTA- OF-078- 2021/AL-249-OF-2021, suscrito por
2 la Licda. Milena Torres Morales Encargada Unidad Ambiental y el MSc. Wilberth
3 Quesada Garita Director a.i. Área Jurídica. Este Reglamento regirá a partir de la
4 aprobación del Concejo Municipal y su publicación en el Diario Oficial La
5 Gaceta, publíquese como Proyecto y Reglamento de acuerdo a los plazos
6 establecidos en el artículo N°43 del Código Municipal”. (el subrayado y la
7 negrita no es del original). 4. Que el “Proyecto Municipal para la gestión de
8 residuos sólidos del Cantón de Cartago” fue publicado en la Gaceta el 26
9 octubre 2021 y hasta el momento este Concejo no ha conocido las eventuales
10 modificaciones recibidas, ni lo ha aprobado para su publicación y entrada en
11 vigencia. 5. Que el Artículo 1 del Reglamento para el manejo de residuos
12 sólidos del Cantón Central del Cartago indica: 1o-El presente Reglamento tiene
13 por objeto dar sustento legal y ordenar la gestión integral de los residuos sólidos
14 generados en el Cantón Central de Cartago, mediante la planificación y
15 ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas y
16 educativas. (el subrayado y negrita no es del original) [...] 6. Que de acuerdo a
17 las atribuciones y obligaciones municipales establecidas en dicho reglamento y
18 acorde al Artículo 6o, la Municipalidad es responsable en materia de gestión
19 integral de residuos sólidos y con las siguientes competencias: a) Dictar el
20 Reglamento mediante el cual cumplirá la función de regular las actividades del
21 servicio de residuos sólidos en el cantón. b) Prestar los servicios de recolección,
22 transporte, tratamiento, y disposición final de residuos sólidos ordinarios. [...] 7.
23 Que el artículo 41 del Reglamento para el manejo de residuos sólidos indica;
24 Artículo 41.-Las tasas para el servicio de recolección de basura y aseo urbano
25 se establecerán, tomando en cuenta los costos fijos y variables de la operación,
26 incluyendo los costos para el desarrollo y mejoramiento del servicio y las
27 medidas de promoción y educación ambiental necesaria para su sostenibilidad,
28 todo de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código Municipal.
29 (el subrayado y negrita no es del original) 8. Que dicha tasa corresponde a la
30 prestación eficiente y planificada por la gestión de residuos sólidos y es

N°213-2023

1 *aprobada por el Concejo Municipal de acuerdo al artículo 13 inciso b del Código*
2 *Municipal. 9. Que el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, tasa se*
3 *define como “el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la*
4 *prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el*
5 *contribuyente; y cuyo producto no debe tener un destino ajeno al servicio que*
6 *constituye la razón de ser de la obligación. No es tasa la contraprestación*
7 *recibida del usuario en pago de servicios no inherentes al Estado.” (el*
8 *subrayado y negrita no es del original). 10. Que la Sala Constitucional en el voto*
9 *No. 6316- 2003 de las 14:08 horas del 3 de julio, determinó el concepto de*
10 *precio como los ingresos que los Estados obtienen por permitir el uso privativo*
11 *del dominio público o como contrapartida a la prestación de un servicio no*
12 *inherente al Estado. Además agregó, que por no tratarse de un tributo, el precio*
13 *público no responde al régimen jurídico de los tributos, se gestiona fuera de la*
14 *Administración financiera. 11. Que el Modelo Tarifario para la Gestión de*
15 *Residuos Sólidos de la Municipalidad de Cartago fue publicado en La Gaceta*
16 *N° 5 del martes 8 de enero de 2019, con un error material que fue corregido*
17 *mediante FE DE ERRATAS de La Gaceta N° 126 del 5 de julio de 2019. 12.*
18 *Que la eficiencia, eficacia y , justicia tributaria Municipal deben de visualizarse*
19 *permanentemente en todos los servicios públicos prestados; esencialmente por*
20 *los que versan sobre la salud y el ambiente. 13. Que la recolección de residuos*
21 *sólidos es un asunto de salud pública y los cartagineses requieren y merecen*
22 *un servicio de calidad, continuo y eficiente. 14. Que se han suscitado algunos*
23 *problemas de recolección de basura en días feriados, y que han afectado a*
24 *varios distritos. Por tanto: Mocionamos para que, con dispensa de trámite de*
25 *comisión, este Concejo Municipal acuerde: 1) Solicitar a la administración que*
26 *lleve a cabo, de manera urgente, las valoraciones técnicas, operativas*
27 *financieras y legales, con el fin de habilitar el servicio de recolección de basura*
28 *en días feriados, con el fin de que el servicio se brinde de manera continua en*
29 *esas fechas. 2) Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal*
30 *presentar de manera urgente a este Concejo, una propuesta técnica, donde se*

1 *incorpore de manera legal y justa, una disminución económica proporcional, en*
2 *la facturación del servicio municipal de gestión de residuos sólidos; cuando el*
3 *servicio no se preste al generador. Este informe debe de ser de conocimiento*
4 *antes de la aprobación definitiva de la modificación del reglamento establecido*
5 *en el artículo 58° del acta 109-2021, del día 28 de setiembre del 2021. 2. Que*
6 *en este artículo 4 de la sesión 150-2022 se acuerda por unanimidad con nueve*
7 *votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes*
8 *Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,*
9 *Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.*
10 *Somete a discusión por el fondo; suficientemente discutido; somete a votación*
11 *y se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias*
12 *Samudio Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya,*
13 *Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabi Fauaz, aprobar la*
14 *moción, por lo tanto: 1) Se solicita a la administración que lleve a cabo, de*
15 *manera urgente, las valoraciones técnicas, operativas financieras y legales, con*
16 *el fin de habilitar el servicio de recolección de basura en días feriados, con el*
17 *fin de que el servicio se brinde de manera continua en esas fechas. 2) Se*
18 *solicita respetuosamente a la Administración Municipal presentar de manera*
19 *urgente a este Concejo, una propuesta técnica, donde se incorpore de manera*
20 *legal y justa, una disminución económica proporcional, en la facturación del*
21 *servicio municipal de gestión de residuos sólidos; cuando el servicio no se*
22 *preste al generador. Este informe debe de ser de conocimiento antes de la*
23 *aprobación definitiva de la modificación del reglamento establecido en el*
24 *artículo 58° del acta 109-2021, del día 28 de setiembre del 2021. El señor*
25 *presidente propone la firmeza; somete a discusión, suficientemente discutido,*
26 *somete a votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de*
27 *los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz*
28 *Jiménez, Brenes Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabi Fauaz y*
29 *Arce Moya, aprobar la firmeza. Notifíquese con acuse y fecha de recibo al Ing.*
30 *Jorge Araya Serrano, Encargado del Área de Operaciones, al Ing. José*

N°213-2023

1 *Villalobos Chan, la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa Municipal a.i. 3.*
2 *Que en varias intervenciones en las sesiones del Concejo Municipal se tocado*
3 *el mismo problema, y se ha recordado cumplir la moción aprobada. 4. Que el*
4 *problema es recurrente, incluso este jueves 21 de julio en redes sociales de la*
5 *Municipalidad de Cartago se publicó:*



6
7
8
9
10
11
12
13
14
15 *Por tanto: Con dispensa de trámite de comisión que esté Concejo Municipal*
16 *apruebe: 1) Solicitar respetuosamente al señor Alcalde Mario Redondo,*
17 *informar a este Concejo Municipal sobre el avance de este acuerdo dado hace*
18 *más de tres meses y que defina una fecha para la entrega del mismo. B. Que*
19 *ya han transcurrido cerca de 9 meses y no se ha dado cumplimiento a dichas*
20 *mociones. C. Que de acuerdo a la Ley 9875 que traslada los días feriados a los*
21 *días lunes para promover el turismo; durante el año 2023 de los 11 días feriados*
22 *restantes (1 de enero ya pasó). 5 serán el lunes, 1 será el miércoles, 1 será el*
23 *jueves, 2 serán el viernes, 1 será el domingo. Por consiguiente el servicio de*
24 *recolección de residuos que se brinda en esos días, se brindará la fecha*
25 *posterior cuando por calendario les corresponda. D. Que sin mediar un*
26 *desperfecto de los camiones recolectores u otro factores diferente a los días*
27 *feriados, la decisión de la administración simplemente es brindar el servicio en*
28 *la fecha estipulada siguiente. Así las cosas se puede afirmar que de los 56*
29 *lunes en que lo usuarios deberían de recibir el servicio de recolección de*

1 *desechos en este año 2023, solo recibirían el servicio 51 lunes. Es decir: esos*
2 *usuarios no se les dará el servicio un 8.93 %, pero aun así deberán de pagarlo.*
3 *Por tanto: Que este Concejo Municipal con dispensa de trámite de comisión*
4 *solicite una vez más respetuosamente al señor Alcalde Mario Redondo Poveda,*
5 *cumplir los acuerdos que con constan en el artículo 4 del acta 150-2022 y en el*
6 *artículo 54 del acta 176-2022 ; para conocer de manera urgente las*
7 *valoraciones técnicas, operativas, financieras y legales, con el fin de habilitar el*
8 *servicio de recolección de basura en días feriados, con el fin de que el servicio*
9 *se brinde de manera continua en esas fechas o por el contrario se haga una*
10 *propuesta técnica, donde se incorpore de manera legal y justa, una disminución*
11 *económica proporcional, en la facturación del servicio municipal de gestión de*
12 *residuos sólidos; cuando el servicio no se preste...” Vista la moción el*
13 presidente Víquez Sánchez propone la dispensa de trámite de comisión,
14 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
15 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
16 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
17 **Figuroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
18 **dispensar de trámite de comisión.** – La regidora Beleida Madriz señala: Esta
19 moción busca solicitar una vez más, muy respetuosamente, al señor alcalde
20 don Mario Redondo Poveda, cumplir con los acuerdos que constan en el
21 artículo 4° del acta 150-2022 y en el artículo 54° del acta 176-2022 para conocer
22 de manera urgente las valoraciones técnicas, operativas, financieras y legales,
23 con el fin de habilitar el servicio de recolección de basura en días feriados con
24 el fin de que el servicio se brinde de manera continua en esas fechas o por el
25 contrario, se haga una propuesta técnica donde se incorpore de manera legal
26 y justa una disminución económica proporcional en la facturación del servicio
27 municipal de la gestión de residuos sólidos cuando el servicio no se preste. Esta
28 moción se pone como ejemplo de lo resultante del acuerdo de traslado de los
29 feriados del 2023 en donde 5 días feriados serán en lunes y en sectores como
30 en el distrito Oriental donde la basura se recoge lunes, el servicio no se dará

N°213-2023

1 esos 5 días y esos 5 lunes feriados, en los que no se da el servicio de
2 recolección, se tiene que pagar igual a como si se recibiera el servicio, lo que
3 nos parece un poco injusto para los distritos que se vean afectados. – El
4 presidente Víquez Sánchez señala: Voy a hacer uso de mi tiempo como regidor
5 nada más para complementar lo que se ha hecho, indicando que, efectivamente
6 nos parece que no es justo que si no se recoge la basura se haga el cobro
7 completo y este año tiene una particularidad (creo en la prensa salió) y es que
8 se tendrán 5 días libres y justo en esos días es común que las familias hagan
9 actividades, que los negocios incrementen su actividad comercial; sobre todo
10 los restaurantes y bares y eso incrementa la cantidad de basura. Efectivamente,
11 van a ser 5 días del año, prácticamente, la décima parte del año o sea, de 52
12 semanas, 5 semanas en las que los en los días lunes no se recogería la basura
13 y evidentemente eso afecta. Eso ya se había acordado pero básicamente la
14 propuesta es reiterarle a don Mario que dé a conocer este Concejo, como decía
15 doña Beleida, las valoraciones técnicas, operativas, financieras y legales para
16 habilitar el servicio de feriados, o bien que no se cobre la proporción del servicio
17 no prestado. – La síndica Evelyn Ledezma señala: De hecho, en el 2022 yo
18 insistí mucho con el tema del pago de las horas extra a los funcionarios porque
19 nos correspondió el 25 de julio y el 2 de agosto y fueron avalancha de basura.
20 Eso nos demuestra el efecto que produce un feriado en el casco central, distrito
21 oriente. Me preocupa enormemente, no solamente el pago del servicio que
22 hacen los vecinos, sino si ya se contemplaron los días feriados para esos pagos
23 porque si no se ha hecho, nos va a volver a pasar exactamente lo mismo,
24 entonces son 2 opciones prácticamente: se brinda el servicio de recolección de
25 basura y se paga esos feriados a los funcionarios o no se da el servicio y no se
26 cobra. Incluso, se puede avisar desde ya, se puede hacer una campaña
27 información diciendo que en los meses tales x día no se va el servicio para que
28 haya tiempo suficiente para que los vecinos sepan que ese día no van a tener
29 el servicio y por ende se le baje la tarifa. El año pasado nos pasó,
30 prácticamente se comunicó el sábado el viernes, que el lunes no se daría el

1 servicio de recolección y mucha gente no se dio cuenta, pero tratemos de
2 prevenir esa situación don Mario, si sabemos que no se les va a pagar horas
3 extra a los funcionarios, entonces que se haga una campaña de comunicación
4 y se valore la parte económica de los vecinos. O en su defecto que esté
5 presupuestado el monto y se brinde el servicio como corresponde. Queremos
6 que los cartagineses vengan, queremos que haya más turismo, queremos
7 poner bonito el parque con luces, con adornos y demás, pero eso también
8 genera que tiene que haber un compromiso mayor por parte de nosotros. Si
9 hay movimiento el fin de semana, los lunes es un día que no se puede dejar de
10 dar el servicio. – Don Carlos Halabí indica: Yo creo que aquí lo que pasa es
11 que no hay una cultura de nuestra población. Mucha población tiene la maña
12 de sacar la basura en horas de la noche y hasta en los días feriados la sacan.
13 Yo creo que, primero que todo, se debe hacer una campaña de educación para
14 que la gente actúe totalmente diferente; esto es cultura. – El regidor Marco Arias
15 indica: Me parece que ya algunos han pensado igual y es que este es un tema
16 integral. Mas allá de lo que se ha esmerado la administración en hacer los
17 comunicados, ninguno de nosotros, cuando no pasa la basura en un día feriado,
18 agarra el carro y lleva la basura al botadero, o sea, es sentido común, la guarda
19 y espera el próximo día que pasa. Además, no es una avalancha de basura, es
20 la misma gente la que vive aquí. No es que de un día para otro se vinieron a
21 vivir 300 personas más a Cartago. Yo creo que eso es un poquito más de
22 cultura, un poquito más de sentido común y es un tema totalmente
23 administrativo que creo se ha estado manejando bien por parte de la
24 administración. – La regidora Nancy Solano señala: Al respecto creo que el
25 tema de los residuos sólidos es un tema bastante complejo y bastante integral
26 que siempre requiere de un estudio técnico muy importante y cuidadoso cuando
27 estamos tratando de plantear soluciones que pueden parecer innovadoras.
28 Pensamos que porque es un día feriado no me deberían de cobrar el servicio y
29 no estoy tan segura de que pueda ser de esa forma. El tratamiento de los
30 residuos sólidos es un tema integral desde que la municipalidad brinda el

N°213-2023

1 servicio de recolección en los hogares hasta que se da el tratamiento de esos
2 residuos; entonces el costo se diluye y no es solamente un tema de que me
3 vayan a recoger la basura, sino que también el tratamiento de los residuos
4 sólidos y se costea por peso y pueda que en un día feriado no haya servicio
5 de recolección, pero igual ese día yo voy a producir residuos sólidos en mi casa
6 que posteriormente serán recogidos y tratados. Entonces me parece que es un
7 tema que requeriría un estudio más amplio. En mi caso, esa es la parte de la
8 propuesta en la que no estaría de acuerdo. – Doña Elvira Rivera indica: Con
9 respecto a eso de la basura coincido mucho con lo que acaba de decir la
10 señorita regidora doña Nancy, es muy acertado su comentario, pero también
11 insto a la administración a informar, tal vez por medio de una nota en los recibos
12 de pago de los servicios municipales, principalmente a los comercios. Yo lo veo
13 aquí en el centro que los camiones pasan en la noche y en la mañana ya están
14 los montones de bolsas de basura. Y son los comercios, no son las casas, no
15 son los residentes los que sacan la basura. Entonces ver qué política o qué
16 propaganda se hace entre los comercios para que no saquen la basura los
17 sábados, los domingos o feriados, porque ellos son los que se están
18 encargando de hacer ver sucia la ciudad. – Don Marco Arias, en su segunda
19 intervención señala: Recordemos que no se puede hacer chocolate sin cacao.
20 No podemos pedir que nos rebajen un monto X del marchamo porque hay un
21 día a la semana en que nuestro carro no puede circular. La municipalidad no
22 puede quedarse sin esos cobros sino, no tendríamos obra pública que hacer.
23 Yo creo que es sentido común y ser sensatos cuando no pasa la basura por
24 nuestras casas. – Doña Evelyn Ledezma, en su segunda intervención señala:
25 Justamente sin cacao no hay chocolate, don Marcos ¿Cómo podemos
26 pretender nosotros que los cartagineses hagan un uso responsable del sistema
27 de recolección de basura haciendo un tratamiento de sus residuos,
28 implementando el reciclaje, la composta si la municipalidad no ha arrancado
29 con ese programa? ¿Cómo podemos nosotros pretender que una familia que
30 tiene 20 o 30 años de estar viviendo en la misma casa de un momento a otro

1 cambie si todavía no le hemos dado las herramientas para educarlos? Es todo
2 un proceso. Desde que ingresamos se habló del tema de la educación y aquí
3 lo seguimos esperando, vamos a salir y todavía no se ha cambiado nada;
4 entonces el problema está. No vamos a lograr que la población tenga una
5 concientización del problema sin una educación y el proceso de educación lleva
6 su tiempo. Entonces ya el problema no se puede solucionar con una campaña
7 pretendiendo que en un par de meses el asunto cambie, eso no va a pasar.
8 Tuvimos avalanchas de basura ¿no recuerdan como estuvimos al 2 de agosto
9 y las denuncias al Ministerio de Salud y las fotografías y los vídeos? 5 metros
10 de altura, era una montaña don Marcos y la excavadora estaba encima, yo vi
11 esas fotografías y esos vídeos. Si eso no es una avalancha basura para un 2
12 de agosto; entonces no sé cómo le puedo llamar. Utilizó esa palabra; entonces
13 corriame con otra palabra, pero es un problema que nosotros tenemos y es un
14 problema de salud. Si los vecinos siempre van a sacar la basura por ser un día
15 feriado y no les vamos a rebajar la tarifa, entonces estamos en la obligación
16 (porque es un problema de salud, lo que genera) de dar el servicio los días
17 lunes si o si, no hay otra alternativa y para dar el servicio a los lunes feriados sí
18 o sí tenemos que presupuestar el pago de horas extra a los funcionarios para
19 que brinden el servicio. Esa es la única solución (lástima que Mario se retiró)
20 pero la única solución que tenemos para no tener inconvenientes de basura es
21 que a los funcionarios se les pague el día y que puedan dar el servicio a pesar
22 de ser un día feriado. No hay otra solución. Tenemos un problema y tenemos
23 que garantizar una solución al problema. Estamos en enero ¿Cuánto tiempo
24 nos va a tomar definir la solución para los próximos feriados? Mejor incluir de
25 una vez en el presupuesto ya tener una medida paliativa, porque eso es una
26 medida paliativa, mientras la municipalidad; mientras nosotros hacemos todo
27 un proceso de educación que pueda que no de frutos en esta administración,
28 pueda quedar frutos en la próxima, pero hay que arrancar con algo. – El
29 presidente Víquez Sánchez señala: Yo voy a hacer mi segunda intervención
30 en los siguientes términos: yo sí discrepo y muy fuertemente de lo que se ha

N°213-2023

1 dicho aquí, en el sentido de que como no me recogen la basura el lunes la
2 guardo en la casa o en el comercio hasta el jueves. Eso es un problema de
3 salud pública, entonces yo tengo que dejarme la basura una semana
4 prácticamente porque no pasan a recogerla, pero a mí se me cobran todas las
5 semanas. San José recoge la basura, todos los feriados ¿Cómo lo logra? No
6 sé. No se puede comparar con el acceso al centro de la capital en restricción
7 vehicular, porque eso no es un servicio como tal, yo no pago por eso. El derecho
8 de circulación es un impuesto que tiene otra connotación. A veces no se
9 entiendo muy bien para qué sirve el marchamo, pero lo que nosotros
10 pretendemos es o que se recoja en los días feriados, como ocurre en otros
11 lugares y si no se recoge que se haga la disminución proporcional. Reitero que
12 es un acuerdo que ya se tomó, lo que estamos planteando es un simplemente
13 un recordatorio, pero también entenderíamos sí una mayoría de regidores
14 decide una cosa diferente. Entiendo que es un asunto integra, pero no nos
15 estamos refiriendo al tema de la basura en general, estamos refiriéndonos a un
16 aspecto muy puntual y muy concreto que tiene que ver con la recolección en
17 los días feriados. Yo sé que los vecinos de San Francisco van a tener una
18 afectación de un día, pero los de Oriente vamos a tener una afectación de 5
19 días; entonces nos parece que hay una desproporción absoluta en eso. En todo
20 caso el Concejo tomará la decisión por el fondo que considere pertinente.
21 ¿Alguien más quiere referirse al tema?. - El presidente Víquez Sánchez
22 propone aprobar la moción por el fondo, somete a discusión, suficientemente
23 discutido, somete a votación, **se acuerda con tres votos afirmativos de los**
24 **regidores Víquez Sánchez, Madriz Jiménez y Torres Céspedes y cinco**
25 **votos negativos de los regidores Halabí Fauaz, Arce Moya, Arias Samudio,**
26 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa y Guzmán Castillo, se rechaza la**
27 **moción.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la MSc.
28 Beleida Madriz Jiménez al correo electrónico beleidamj@muni-carta.go.cr; al
29 Lic. Alfonso Víquez Sánchez al correo alfonsovs@muni-carta.go.cr y al Lic.
30 Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. -----

1 **ARTÍCULO 14°. -MINUTO DE SILENCIO EDUARDO SÁENZ CARVAJAL. ---**

2 El presidente indica: yo quisiera, ya terminamos la agenda, solicitar
3 respetuosamente, en vista de que falleció un ciudadano cartaginés que,
4 posiblemente muchos lo conocieron, don Eduardo Saénz Carvajal (don tito
5 Saénz) quien fue gobernador de Cartago, fue comandante de Cartago y
6 también fue delegado presidencial falleció en días pasados. Entonces
7 quisiéramos, si ustedes lo tienen a bien, guardar, en recuerdo y por respeto,
8 un minuto de silencio y hacerle llegar a su familia las respectivas condolencias.
9 Se procede al minuto de silencio. – El presidente Víquez Sánchez procede
10 minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Eduardo Sáenz
11 Carvajal. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la familia
12 doliente y al alcalde municipal. -----

13

14 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión. -

15

16

17

18 Alfonso Víquez Sánchez

Guisella Zúñiga Hernández

19 Presidente Municipal

secretaria Concejo Municipal

20

21

22 Mario Redondo Poveda

23 Alcalde Municipal

24

25

26

27

28

29

30